ANUARIO

año 2022

artemisan
FUNDACIÓN

6 AÑOS
ILUSIÓN
CRECIMIENTO
CONFIANZA
2017-2023

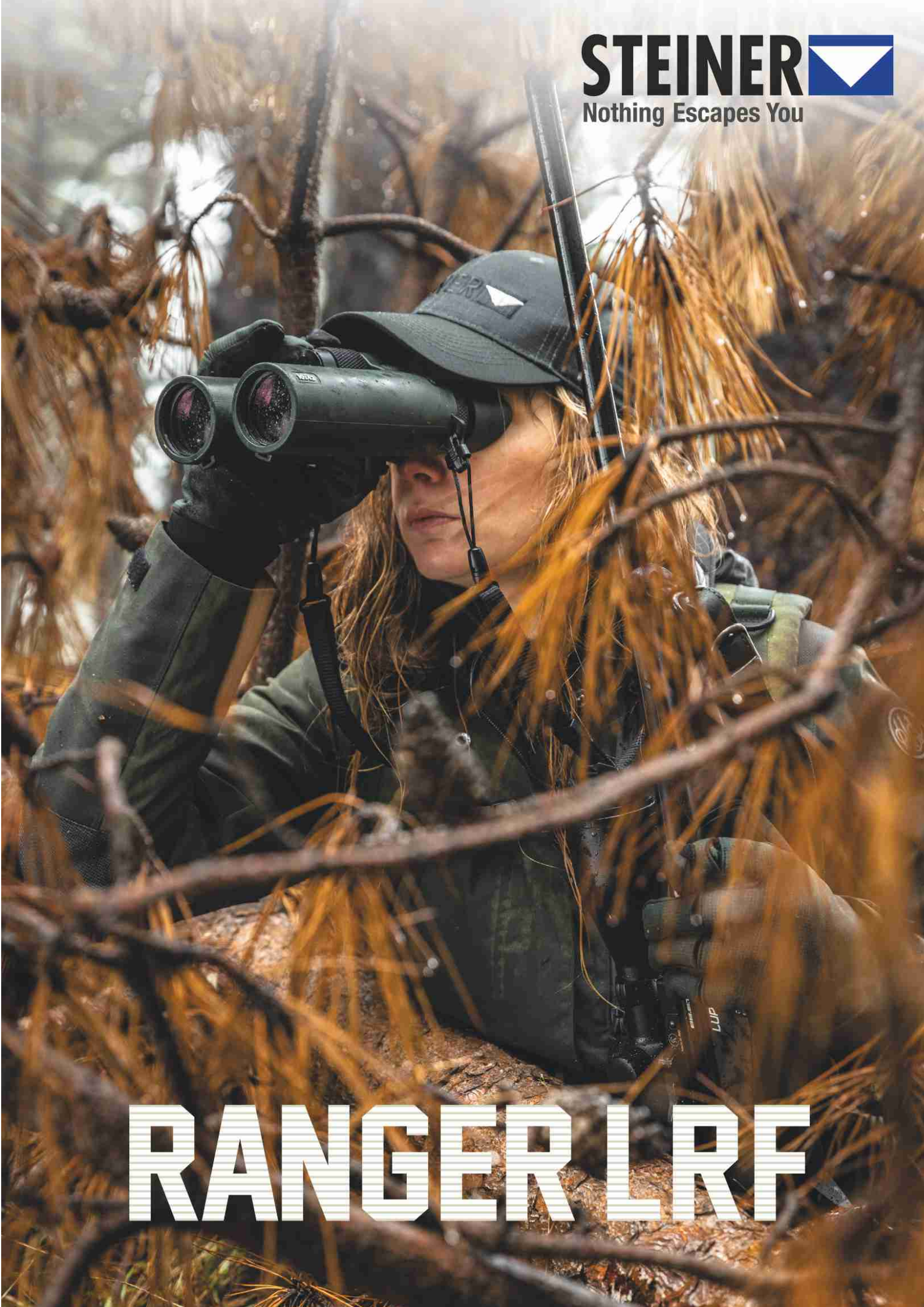
STEINER
Nothing Escapes You
RANGER LRF

artemisan
FUNDACIÓN

ANUARIO DE LA FUNDACIÓN ARTEMISAN
Número 6. Año 2022

Resumen de las actividades realizadas durante el año 2021 por Fundación Artemisan (registrada con número 1895 en el Registro de Fundaciones Estatales del Ministerio de Justicia).

Publicado y editado por
Fundación Artemisan
Avda. Rey Santo 8, Portal Izquierdo, 2º, 13001 Ciudad Real, España
info@fundacionartemisan.com

D.L: CR-523-2023
Diseño
Mayte Navarrete

Fotografías
Fundación Artemisan, grupos de investigación , particulares y entidades que han contribuido desinteresadamente a la elaboración de este anuario.

Publicación realizada con papel reciclado

SUMARIO

4 PRESENTACIÓN

Qué es Fundación Artemisan
Presentación del Presidente José Luis López-Schümmer
Carta del director Luis Fernando Villanueva

9 DEFENSA JURÍDICA

Resumen de actuaciones jurídicas

20 INVESTIGACIÓN

Observatorio Cinegético
Cotos Demostrativos
Proyecto Coturnix
Proyecto Zorzales
Proyecto Control de Predadores
Recuperación de la tórtola europea en Extremadura
Estudio de la recuperación de la tórtola europea y turca en la Comunidad de Madrid
Recuperación del urogallo pirenaico
Proyecto Framework
Proyecto cabra montés en España
La mujer cazadora en España
Grupo Operativo frente a la peste porcina africana
Proyecto Life Lynxconnect
Atapuerca: la caza en la evolución humana
Redes europeas para la conservación del territorio
Próximos proyectos

71 COMUNICACIÓN

Medios de comunicación
Comunicación interna
Principales campañas de comunicación
Redes sociales y vídeos

85 TRANSPARENCIA

Liquidación de cuentas año 2021
Presupuesto año 2022

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ARTEMISAN

Presidente: José Luis López-Schümmer
Director: Luis Fernando Villanueva
Secretario: Jorge Bernad
Vocales:

Antonio Cavero, en representación de ADEMAC
Juan Treviño, en representación de APROCA
Manuel Gallardo, en representación de Real Federación Española de Caza
Diego Satrústegui ,en representación de APTCE
José María Mancheño, en representación de la Federación Andaluza de Caza
José María Gallardo, en representación de MUTUASPORT
Carlos Masaveu, en representación de Complejo Agrícola Las Lomas S.L.
Juan Berges, en representación de Environmental Conservation Project

ENTIDADES BENEFACTORAS DE LA FUNDACIÓN ARTEMISAN

PATROCINADORES

BENEFACTORES Y SOCIOS

Nuestros 260 benefactores y socios, así como los más de 500 Amig@s, son uno de los pilares de la Fundación Artemisan, dado que su contribución económica y constante apoyo garantizan el desarrollo de nuestras actividades e independencia. Si estás interesado en apoyar a Artemisan, consulta en las últimas páginas las distintas formas de apoyo y sus ventajas.

EQUIPO DE TRABAJO DE FUNDACIÓN ARTEMISAN

Luis Fernando Villanueva
Director
(director@fundacionartemisan.com)

Jorge Bernad
Defensa Jurídica
(juridico@fundacionartemisan.com)

Dr. Carlos Sánchez
Coordinador de Investigación
(investigacion@fundacionartemisan.com)

María Delgado
Coordinadora de Comunicación
(prensa@fundacionartemisan.com)

INVESTIGACIÓN

Dra. Raquel Castillo
Investigadora
(raquel.castillo@fundacionartemisan.com)

Dr. José Luis Guzmán
Investigador
(joseluis.guzman@fundacionartemisan.com)

José Antonio Torres
Investigador
(jatorres@fundacionartemisan.com)

Carlos Lázaro
Investigador
(carlos.lazaro@fundacionartemisan.com)

Adrián Moreno
Investigador
(adrian.moreno@fundacionartemisan.com)

Gonzalo Varas
Investigador
(gonzalo.varas@fundacionartemisan.com)

Elena Fuentes
Investigadora
(elena.fuentes@fundacionartemisan.com)

Elsa Barrera
Investigadora
(elena.fuentes@fundacionartemisan.com)

COMUNICACIÓN

Elisa Palomar
Periodista
(elisa.palomar@fundacionartemisan.com)

ADMINISTRACIÓN Y DISEÑO

Almudena Martínez
Administración
(info@fundacionartemisan.com)

Mayte Navarrete
Diseño y contabilidad
(contabilidad@fundacionartemisan.com)

Qué es Artemisan

La Fundación Artemisan es una organización privada sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es promover la gestión y conservación de especies de fauna y flora a través de la investigación, comunicación y defensa jurídica, prestando especial atención al aprovechamiento sostenible de especies cinegéticas para al beneficio de los ecosistemas y el mundo rural.

Quiénes integran Artemisan

Un amplio número de organizaciones del ámbito cinegético, incluyendo federaciones de cazadores, propietarios privados, empresas y particulares. Existe un Patronato en el cual reside la responsabilidad de la toma de decisiones sobre las actividades a realizar, junto con benefactores y socios, todos ellos comprometidos con la conservación de la biodiversidad.

Cuáles son nuestras líneas de trabajo

- La investigación, para promover la gestión cinegética sostenible en beneficio la fauna silvestre y los espacios naturales.
- La defensa jurídica, para defender los intereses del sector cinegético y el mundo rural utilizando las evidencias científicas disponibles.
- La comunicación, para difundir nuestro mensaje al sector cinegético y a toda la Sociedad en general.

Qué defendemos

- La actividad cinegética sostenible y otros aprovechamientos del medio natural contribuyen significativamente a la conservación de los ecosistemas y al desarrollo económico y social.
- La ciencia aplicada y su difusión deben ser la base para el desarrollo de la gestión cinegética.

© Carmen Sayago

José Luis López-Schümmer
Presidente de la Fundación Artemisan

carta del presidente

El 2022 fue un año muy especial para la caza por muchos motivos, aunque el más importante y que determinó buena parte de nuestra actividad, fue sin duda la Ley de bienestar animal, que en fechas recientes ha sido finalmente aprobada, excluyendo a los perros de caza.

Se ha cumplido ya un año de la histórica manifestación del **20 de marzo de 2022**, una fecha que marca un antes y un después en el mundo de la caza y tal vez en el rural español. Más allá de las cifras, de los impactos en medios de comunicación y de sus repercusiones en la tramitación de la Ley, algunos pensamos que la manifestación convirtió a muchos cazadores en **verdaderos activistas** que luchan no ya por el derecho a cazar, sino por una forma de entender la relación entre el ser humano y la naturaleza, ahora amenazada. Y el activismo que practicamos desde Artemisan, se basa en **comunicar** a toda la sociedad lo que es la caza, **investigar** para que la caza sirva para mejorar los espacios naturales y especies (sean o no cinegéticas) y **defender** nuestros legítimos intereses cuando sea necesario.

Los datos son claros y evidentes: nuestro mensaje llega hoy donde antes era casi imposible. Somos muy exigentes con nosotros mismos, porque nos gustaría estar presentes en más medios, especialmente aquellos que ningunean a la caza. Pero es justo reconocer que la tendencia ha cambiado, y que la **comunicación** que hacemos tiene cada vez más recorrido, principalmente porque ofrecemos cifras y certezas, y estamos preparados para explicarlas y defenderlas, sea en medios tradicionales o en redes sociales.

Estas cifras y certezas proceden en muchos casos de nuestro equipo de investigación, que actualmente desarrolla más de 25 proyectos en distintas temáticas, tanto en caza menor como en mayor, de la mano de cazadores, gestores, propietarios de fincas y cotos, en plena colaboración con federaciones de caza y

entidades del sector cinegético que nos apoyan desde el principio de nuestra actividad. Y también gracias a la confianza de empresas, patrocinadores y distintas administraciones que conocen nuestra forma de trabajar, que se hace evidente en proyectos como el de la cabra montés, Zorzales y Coturnix, el Observatorio Cinegético y los cotos demostrativos, Framework, recuperación del urogallo, lince ibérico o el que hemos realizado recientemente sobre la mujer cazadora en España. También estamos comenzando a trabajar en nuevas líneas de trabajo como los servicios ecosistémicos, para dar respuestas a las necesidades que nuestro campo y naturaleza exigen.

Y enlazando las cifras y certezas con nuestros legítimos intereses, está el duro y constante trabajo de nuestro departamento de **defensa jurídica**, que sigue haciendo frente a los continuos ataques que sufrimos, como ha sido la propia Ley de bienestar animal. Seguimos persiguiendo a aquellos que quieren terminar con la caza, y que tienen como objetivo desprestigiar todo lo que hacemos; nunca aceptaremos que "salga gratis" atacar a un sector en el que están involucradas más de 1 millón de personas en España, y nos congratula saber que el Tribunal Supremo haya confirmado que el furtivismo sea un delito, tal y como venimos defendiendo desde hace tiempo.

Estos tres pilares de trabajo impulsan al cazador del siglo XXI, el **"cazador-conservador"** que pasa de las palabras a los hechos. Un concepto y una filosofía que hemos abrazado en Fundación Artemisan y con el que nos sentimos plenamente identificados. Estamos orgullosos de lo que somos, del medio natural que hemos preservado y de ser uno de los principales activos que tiene nuestro mundo rural en la actualidad. Somos conscientes del legado que hemos recibido, y de la herencia que la caza nos ha dado dentro de la evolución de nuestra propia especie, detallada y descrita en el trabajo que hemos realizado con Fundación Atapuerca.

Los retos que tenemos por delante son diversos y complejos. Año tras año seguimos recibiendo vuestro apoyo, y esto no hace sino mantener e incrementar nuestras actividades, dentro de un contexto de incertidumbre, pero también esperanza, para el mundo de la caza.

Y, desde Fundación Artemisan, os damos las gracias y nos ponemos a vuestro servicio porque hace tiempo que decidimos no resignarnos y dar un paso hacia adelante.

Un fuerte abrazo

Luis Fernando Villanueva
Director de
Fundación Artemisan

carta
del director de Artemisan

Cuando nació Artemisan, en 2017, creíamos en el desarrollo de un proyecto donde nuestra Fundación pudiera ser referencia de la caza y el mundo rural, con rigor técnico y científico, recurriendo con argumentos jurídicos todas las decisiones que se tomaran bajo la ideología y llegando con nuestro departamento de comunicación a ese conjunto de la sociedad desconocedor de la realidad de nuestro campo.

Hoy, **después de seis años de trabajo**, tenemos que decir que, aunque aún queda un largo camino por recorrer, **Fundación Artemisan ha adquirido una madurez que nos ha permitido ser referencia para las administraciones públicas**, para los medios de comunicación y, por supuesto, para el propio sector cinegético, desarrollando el pasado año 2022 más de 20 proyectos en toda España.

Pero si hay algo clave que debemos destacar del 2022, fue nuestro trabajo sobre la **Ley de Bienestar y Derechos de los Animales**, normativa que afecta transversalmente a todos los sectores del medio rural. Y fue Fundación Artemisan la que "movió el árbol" para exponer las consecuencias de esta nefasta ley, reuniendo en distintos foros a nivel nacional, a todos los sectores afectados e invitando a un gran número de notables científicos y a los principales partidos políticos. De hecho, en el foro Artemisan-diario El Mundo fue donde el PSOE se comprometió a excluir a los perros de caza de esta ley, y además expusimos nuestra opinión sobre esta normativa en el Congreso de los Diputados, ante los grupos políticos.

Pero la exclusión de los perros de caza no debe nublar una cruda realidad: esta ley es el mayor ataque que el mundo rural ha sufrido en los últimos años y las consecuencias pueden ser nefastas si no seguimos trabajando para su modificación o derogación.

Nuestro trabajo con la Fundación Atapuerca en el libro "La Caza en la Evolución Humana", con Bergara en el libro de Cabra Montés, la encuesta con GAD3 sobre la percepción de la caza en la sociedad, nuestro acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, los proyectos Rufa, Zorzales, Coturnix, Framework, el Observatorio Cinegético, el trabajo con el Urogallo en el Valle de Bielsa, y así hasta un total de 20 proyectos y acciones, nos hacen caminar hacia el cumplimiento de los objetivos que nos planteamos hace seis años.

Entendemos que el hecho de que ya sean las propias administraciones públicas regionales y el Ministerio los que nos llamen para el desarrollo de proyectos o informes, o para apoyarles con nuestro equipo jurídico y científico, son signos de nuestro trabajo y profesionalidad. Y en ese camino debemos continuar los próximos años.

Y **todo ello gracias sin duda al apoyo de nuestros Patronos y Benefactores privados y federaciones de caza, así como nuestras empresas colaboradoras y patrocinadores, Ardesa, Leica y Bergara**, cuyo compromiso nos permite trabajar con independencia en la defensa de la caza y el mundo rural, en el que tienen un papel clave cazadores, gestores y propietarios.

Gracias a todos

DEFENSA JURÍDICA
Anuario año 2022

acciones judiciales

Protección del lobo

Reglamento de Caza de Castilla-La Mancha

"Estrategia Nacional de Gestión Cinegética"

Furtivismo de perdices en Puerto Real

Delito de estafa por parte de asociación animalista

Furtivismo en fincas de caza mayor en Albacete

Querella contra el portavoz de la plataforma "No a la Caza"

CARTA DEL ASESOR JURÍDICO

Jorge Bernard Danzberger
Asesor Jurídico de
Fundación Artemisan

El año 2022 ha sido uno de las más complejos para la asesoría jurídica de la Fundación Artemisan. En pleno mes de agosto, el Consejo de Ministros aprueba y acuerda remitir al Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley de protección, derechos y bienestar de los animales procedente del Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030.

Con gran sorpresa comprobamos que las alegaciones que se habían presentado a los distintos borradores en la fase de información pública habían sido totalmente ignoradas y nos encontramos con un texto que, de prosperar, supondría en la práctica el fin de la actividad cinegética en nuestro país. Se trataba de un texto con una gran carga ideológica, sin justificación científica alguna y con una carencia absoluta de rigor jurídico.

Desde esa fecha la Fundación Artemisan inició contactos con todos los sectores afectados, no solo del cinegético, y logró agrupar a una serie de colectivos entre los que se encontraban los veterinarios, sector mascotas, circos, criadores, etc..., coordinando la redacción de distintos escritos en contra del proyecto y de todo tipo de actuaciones, entre las que se incluían reuniones con los representantes de los distintos partidos políticos. Desde un inicio, partidos como Vox o el Partido Popular se posicionaron claramente en contra de ambos proyectos, y finalmente el Partido Socialista presentó una enmienda a su propio proyecto de Ley excluyendo de su ámbito de aplicación a los perros de caza, vigilancia y pastoreo, así como los animales utilizados en la caza.

Desde la Fundación Artemisan hemos mantenido que tanto la Ley de bienestar animal como la reforma del Código Penal deberían desaparecer. Se trataba de un caso único en nuestra historia reciente en donde prácticamente todos los sectores afectados se posicionaron en contra de ambos textos legales, llegándose a celebrar en el mes

de marzo en Madrid una manifestación a la que asistieron más de 500.000 personas y cuyo motivo principal era mostrar el rechazo a estos proyectos. Ante esta situación parecía evidente que no podrían prosperar. Sin embargo, a la hora de redactar este informe, la Ley de protección, derechos y bienestar de los animales ha sido aprobada, con muy escaso margen, por el Congreso de los Diputados y ha sido publicada en el BOE. En este texto se excluyen expresamente del ámbito de aplicación de la Ley, entre otros, a los animales utilizados en la caza, pero en nuestra opinión el riesgo para la actividad cinegética sigue siendo muy alto.

A todo esto, hay que añadir la propuesta de modificación de la Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre del Código Penal en materia de maltrato animal, que también ha sido aprobada por el Congreso, y que incluye a todos los animales vertebrados en el objeto material del tipo delictivo del maltrato animal. En apariencia la caza queda fuera, ya que se excluyen las actuaciones que tengan lugar dentro del "paraguas" de las actividades regladas como es la caza, pero la redacción es tan ambigua, que da verdadero pánico la interpretación que de este texto se pueda hacer con posterioridad.

Sin embargo, no todo son malas noticias. Finalmente, el Tribunal Supremo ha sentado jurisprudencia en relación con los delitos contra la flora y la fauna, en concreto el furtivismo sobre especies cinegéticas. A diferencia de lo que ocurría antes, donde prácticamente todos los casos de furtivismo se resolvían por administrativa, el alto Tribunal viene a considerar que estamos ante un delito contra la flora y la fauna en los casos en los que un furtivo entre a cazar en coto ajeno sin permiso del titular, incluso aunque no haya cazado nada. De esta forma el Tribunal Supremo viene a poner orden en el asunto del furtivismo, recogiendo íntegramente las demandas que desde hacía años veníamos planteando desde la Fundación Artemisan.

En la memoria que se acompaña se describen parte de las actuaciones llevadas a cabo, entre las que destacaría nuestro éxito en los distintos recursos que hemos planteado y que espero continúen con los asuntos pendientes de sentencia.

Nuestro propósito para el año 2023 sigue siendo defender la caza y al mundo rural en todas sus facetas, y estoy seguro de que nuestro trabajo, coordinado con las federaciones de caza y otras entidades que forman parte de nuestra Fundación, se verá compensado con nuevos éxitos como ha venido ocurriendo hasta ahora.

acciones extrajudiciales

Caza en los Parques Nacionales

Denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente por la situación de determinados canales de riego que provocan el ahogamiento de un importante número de especies cinegéticas y protegidas

otros trámites

Alegaciones e informes

Artículos de prensa, conferencias, entrevistas en radio y TV

Actuaciones administrativas

ACTUACIONES JUDICIALES

1 SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA NACIONAL

Protección del lobo

¿Cuál es el problema?

Continúa la tramitación del recurso interpuesto ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo de la Audiencia Nacional contra el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) en el que solicitábamos la nulidad de la Orden TED/980/2021, por la que "se modifica al Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el Desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas".

¿Qué defendemos?

En este asunto defendemos que el lobo no sea incluido en este listado. Con ello no queremos decir que el lobo no deba ser protegido, pero consideramos que el sistema imperante antes de la reforma era el más adecuado. Al norte del río Duero se permitía un cierto control de sus poblaciones, en base a planes específicos de gestión que elaboraba cada comunidad autónoma. Consideramos que si el sistema anterior funcionaba bien y las poblaciones de lobo se mantenían estables o incluso aumentaban, no tiene sentido introducir una reforma basada en motivos puramente ideológicos y carentes de justificación científica y sobre todo, sin haber tenido en cuenta las graves consecuencias que ya está provocando en el sector ganadero y en la economía de la "España vaciada".

En apoyo de la reclamación aportamos en su momento informes periciales que acreditan el aumento de las poblaciones de lobo en los últimos cincuenta años y cómo los daños al ganado aumentan año a año.

También aportamos una recopilación de noticias de ataques de lobos sobre ganado, perros u otras mascotas incluso dentro de núcleos urbanos, lo que viene a demostrar que el lobo está cada día más cerca de los núcleos urbanos, perdiendo poco a poco el miedo al ser humano.

Se aportó también un estudio sobre antecedentes culturales de diversos animales con el que se pretende acreditar que las razones culturales, esgrimidas por la Orden impugnada, serían también de aplicación a otros animales, por lo que no constituye un argumento suficiente para calificar una especie como de Interés Especial.

Pasado un año desde la interposición del recurso hemos podido constatar que los daños producidos por el lobo a las explotaciones ganaderas han ido en claro aumento, provocando en muchas ocasiones su ruina. En una noticia recientemente publicada se hacía referencia a que solo en Castilla y León ya se habían producido 5.000 ataques al ganado. Pero, además de las explotaciones ganaderas, casi a diario tenemos noticias de ataques de lobos a animales domésticos, especialmente perros de cazadores y paseantes, que son devorados por los lobos en muchos puntos de nuestra geografía. Aunque esperamos que no ocurra, no sería descartable que a corto plazo se produjera algún ataque a las personas.

2

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA -LA MANCHA

Reglamento de caza de Castilla- La Mancha

Tras un largo periodo de tramitación, en el que la Fundación Artemisan tuvo una participación muy activa, finalmente se publicó el Decreto 15/2022 de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de aplicación de la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de caza de Castilla- La Mancha. En el texto final no se recogían alguna de las cuestiones que previamente habían sido pactadas con la administración y que a nuestro juicio resultaban gravemente lesivas para los intereses de los cazadores. Ante esta situación interpusimos un recurso contra el mismo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla- La Mancha.
Finalmente, y tras un acuerdo con la administración castellanomanchega hemos desistido del recurso.

3

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA NACIONAL

Estrategia Nacional de Gestión Cinegética

La Fundación Artemisan se ha personado como codemandada en el recurso interpuesto por Ecologistas en Acción-Coda contra la estrategia nacional de gestión cinegética, en cuya redacción intervino activamente nuestra Fundación.

Al parecer al grupo ecologista demandante no le gustaba la estrategia elaborada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en colaboración con el sector cinegético por considerar que se estaba potenciando una actividad como la caza, de la que son totalmente contrarios.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE PUERTO REAL

4

Furtivismo de perdices en Puerto Real

Estamos aún pendientes de que se señale fecha para juicio en el asunto de un grupo organizado de furtivos de perdices autóctonas en la provincia de Cádiz. Fundación Artemisan intervino desde el inicio interponiendo las correspondientes denuncias y se ha personado como acusación particular.
La denuncia surgió como consecuencia del robo continuado de perdices por parte de grupos organizados con el mismo procedimiento: entran en la finca por la noche y utilizando métodos o artes de caza prohibidos, capturan perdices vivas para su venta destinada a la modalidad de caza de perdiz con reclamo o a la repoblación de otras fincas, provocando perjuicios irreparables al propietario de la finca.

5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N°1 PATERNA

Delito de estafa por parte de asociación animalista

También estamos pendientes de que se señale fecha para el juicio contra los responsables de la asociación animalista que recaudaba dinero para el cuidado de animales maltratados presuntamente por los cazadores, y que finalmente han sido acusados un delito continuado de estafa. La estrategia de querellados era siempre la misma: difundían en redes sociales imágenes de animales heridos o desnutridos, culpando a los cazadores de haberlos maltratado y solicitando dinero para su manutención y cuidado. Se pudo descubrir que se trataba de una estafa de un grupo organizado con domicilio social en los Países Bajos, que se enriquecía a costa de importantes cantidades de dinero procedentes de donaciones.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE ALCARAZ (AB)

6

Furtivismo en fincas de caza mayor en Albacete

La Fundación Artemisan está apoyando al propietario de una importante finca en Albacete en un asunto sobre furtivismo en fincas de caza mayor. También en esta ocasión se trata de un grupo organizado de furtivos, que ya habían sido denunciados en otros lugares y que de noche entraban en la finca con rifles con silenciador, aparatos de visión nocturna y visores térmicos abatiendo los mejores ejemplares de ciervos, gamos y muflones. Se ha podido acreditar que el perjuicio causado al propietario de la finca excede del simple valor del animal abatido, ya que se trataba de ejemplares jóvenes en plenitud de facultades que hubieran sido buenos reproductores durante varios años más.

7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N°4 DE ALCOBENDAS (MADRID) Y JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE CIUDAD REAL

Querella contra el portavoz de la plataforma “No a la Caza”

¿Cuál es el problema?

El año pasado, la Fundación Artemisan presentó una demanda de conciliación, previa a la interposición de una querella, contra el portavoz de la plataforma “No a la Caza”. El representante de esta plataforma afirmó públicamente que la Fundación Artemisan apoyaba a los galgueros que ahorcaban a sus perros, marcando unas directrices de cómo debían actuar para evitar ser sorprendidos.

¿Qué defendemos?

Ante la gravedad de los hechos, el patronato de la Fundación, acordó interponer las acciones judiciales necesarias contra esta persona.

El investigado no compareció al acto de conciliación y se interpuso la correspondiente querella. El Juzgado de Alcobendas se inhibió a favor del Juzgado de Instrucción de Ciudad Real que ya ha citado a declarar al investigado.

ACTUACIONES EXTRAJUDICIALES

Caza en los Parques Nacionales

Uno de los objetivos iniciales de la Fundacion Artemisan era el de demostrar a la sociedad que la prohibición de la caza en los Parques Nacionales carece de toda justificación. Nuestra preocupación inicial ante la inminente prohibición de la caza en estos espacios protegidos se ha traducido en una triste realidad. En muchos Parques Nacionales la falta de gestión de las poblaciones de ungulados está causando perjuicios irreparables al hábitat que se quiere proteger. Un caso evidente es el del Parque Nacional de Cabañeros, donde se prohibió a los propietarios de fincas particulares practicar la caza desde el 5 de diciembre de 2020 en aplicación de lo dispuesto en la vigente Ley de Parques Nacionales. A la fecha de redactar este informe los propietarios no han sido indemnizados por la limitación de uso que supone la prohibición de cazar, pero tampoco se ha aprobado el plan de control de ungulados lo que hace que muchas fincas ya están sufriendo las consecuencias de los excesos de poblaciones en la vegetación, fundamentalmente ciervos.

Denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente por la situación de determinados canales de riego que acaban siendo focos de mortalidad para un gran número de de especies cinegéticas y protegidas

Finalmente se consiguió que la Fiscalía requiriera a la Confederación Hidrográfica titular del canal a que adopte medidas de protección de forma urgente. Estamos pendientes de la adopción de las medidas propuestas.

ALEGACIONES E INFORMES

Alegaciones

1. Segundas alegaciones al borrador de **Plan de Control de Ungulados de Cabañeros**, redactadas en colaboración con la Asociación de afectados por el Parque Nacional de Cabañeros.

2. Alegaciones en sus distintas fases al **Proyecto de Ley de protección, derechos y bienestar de los animales**.

3. Hasta en tres ocasiones presentamos alegaciones al **Proyecto de reforma del Código Penal donde se pretende incluir dentro del concepto de maltrato y abandono a los animales silvestres**. Solicitamos que se excluya expresamente a los animales silvestres del concepto de maltrato, así como a los animales destinados a actividades cinegéticas, pastoreo, vigilancia, etc. De aprobarse la reforma en su redacción actual la actividad cinegética quedaría en serio peligro.

4. Alegaciones en distintas fases de información pública al **Reglamento de la Ley de Caza de Castilla- La Mancha**.

Informes

- Informe sobre las **consecuencias de la entrada en vigor de la Ley de protección, derechos y bienestar de los animales.**

- Informe jurídico sobre las consecuencias de la reforma del Código Penal en materia de maltrato animal.

- Informe sobre la necesidad de reforma del Código Penal en materia de delitos contra la flora y la fauna, con especial referencia a las recientes sentencias del Tribunal Supremo sobre la materia. Desde Fundación Artemisan hemos defendido que el furtivismo sobre especies cinegéticas debe ser considerado delito siempre, y, además, es necesario endurecer las penas. En este sentido desde la Fundación Artemisan consideramos que
  - Que el furtivismo sobre especies cinegéticas, con independencia de que se produzca en periodo hábil o de veda, debe ser considerado siempre como un delito.
  - Para que los hechos puedan ser considerados como un delito, deben de haber sido cometidos por personas que no cuentan con la autorización del titular del coto, es decir los que entran sin autorización en finca ajena para cazar, aunque no necesariamente hayan cazado alguna pieza.
  - El perjuicio medioambiental producido debe ser considerado como un agravante, pero no una condición necesaria para que sea considerado delito.
  - Se deben mantener las agravantes de reincidencia, cometerse los hechos en un espacio protegido o en grupo. En este sentido consideramos que la intervención de dos personas ya debería ser suficiente para que se aplique el agravante.
  - Por último, debe ser también considerado un agravante especial el hecho de que los furtivos utilicen métodos que pudieran estar prohibidos tales como visores de visión nocturna, térmicos o silenciadores.
  - Finalmente, cualquiera de estos hechos debe llevar aparejada la inmediata retirada de todas las licencias de armas de las que fuera titular el furtivo, con independencia del tipo de arma que hubiera utilizado para cometer los hechos, y al mismo tiempo se le debe retirar la licencia de caza, no solo de la comunidad autónoma en donde hubiera delinquido. Para ello, es urgente que se ponga en funcionamiento de una vez el Registro Nacional de Infractores previsto en la legislación estatal. Y por supuesto debe indemnizar al titular del coto de caza por el valor acreditado de los daños causados, teniendo en cuenta no solo el valor que a efectos de indemnización fijan las comunidades autónomas, sino también por el valor de la carne, la calidad del trofeo y el lucro cesante y daño emergente que los hechos hubieran podido ocasionar al perjudicado.

ARTÍCULOS DE PRENSA, CONFERENCIAS, ENTREVISTAS EN RADIO Y TV

- Como se viene haciendo desde el inicio, hemos colaborado con todos los medios de comunicación que lo han solicitado redactando artículos en prensa escrita y participando en coloquios, conferencias y otros, tanto en programas de radio como de TV.
- Participación como ponente en las distintas jornadas sobre la Ley de Bienestar animal coordinadas por la Fundación Artemisan con presencia de un número importante de representantes de sectores afectados y posterior rueda de prensa.
- Participación como ponente y coordinador de mesa redonda en jornada sobre la Ley de bienestar animal con el diario El Mundo, a la que asistieron representantes de todos los partidos políticos excepto Podemos, a pesar de haber sido invitada.
- Participación como ponente en la jornada organizada por el Partido Popular de Madrid presentando una relación de propuestas en actuación en esta Comunidad relativas a asuntos de caza y medio ambiente.
- Participación como ponente en la jornada organizada por Vox en el Congreso de los Diputados exponiendo las consecuencias de la Ley de la ley de protección animal y sobre todo de la reforma del Código Penal y asistencia a posterior rueda de prensa.
- Participación como ponente y coordinador de mesa redonda sobre furtivismo en jornada sobre la Cabra Montes en España organizado por Bergara y la Fundación Artemisan.
- Asistencia a la Gala 2022 de la Fundación Artemisan con exposición de las actuaciones llevadas a cabo por la asesoría jurídica de la Fundación.
- Asistencia a la presentación del libro: “La Caza en la evolución humana” redactado en conjunto entre la Fundación Atapuerca y la Fundación Artemisan en Burgos y en Madrid.

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

1. Secretaría del Patronato de la Fundación con levantamiento de actas y tramitación del nombramiento y cese de patronos.
2. Revisión de contratos y redacción de convenios.

INVESTIGACIÓN
Anuario año 2022

Zorzales
Más de 300 anillas de zorzales recuperadas por los cazadores.

01

Tórtola C. Madrid
588 puntos de muestreo de tórtola europea y turca.

03

Observatorio Cinegético
694 censadores activos, 4.804 censos válidos en 1.086 cuadrículas.

02

Más de 200 reuniones "on-line" para el desarrollo de proyectos de investigación.

04

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Dr. Carlos Sánchez
Coordinador Investigación de la Fundación Artemisan

Si tuviera que definir el 2022, diría que fue el año de "el reencuentro"; recuperamos la normalidad y, con ella, la posibilidad de estar más cerca de todos los que dan sentido a nuestro trabajo.

Comenzando por el final, el 2022 se cerró con la presentación de los resultados del **proyecto de la cabra montés**, que ha sido posible gracias a la confianza de **BERGARA**, y que supone un impulso a las líneas de investigación en caza mayor, junto con proyectos realizados en el arruí y en el jabalí (**grupo operativo de peste porcina PREVPA**). Durante el 2022 realizamos las primeras jornadas presenciales de **LYNXCONNECT** y continuamos con las de **Framework**, ambos proyectos con una clara vertiente social, en los que la implicación de distintos colectivos del mundo rural es clave.

Pero si tenemos que hablar de implicación, hay que resaltar una vez más la que nos brindan cientos de cazadores, gestores y propietarios en proyectos como el **Observatorio Cinegético** (OC), que se ha convertido en la herramienta de seguimiento y monitorización de especies cinegéticas más importante de España. Paso a paso, yendo de la mano de la RFEC, federaciones autonómicas de caza y **MUTUASPORT**, y con el apoyo de varias administraciones, vamos contando con más censadores en más territorios, que no hacen sino consolidar este gran proyecto de ciencia ciudadana.

Me gustaría destacar el convenio firmado con el **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**, que nos permitirá fomentar el OC y

Cabra montés
La cabra montés está presente en el 22% de las cuadrículas UTM 10x10 km en la España peninsular.

05

Control depredadores
Más de 40 zorros y 30 jabalíes capturados durante el 2022.

06

Urogallo
El Gobierno de Aragón realizará mejoras de hábitat en más de 200 hectáreas.

07

Peste porcina africana
Cerca de 750.000 imágenes de foto-trampeo procesadas en 2 fincas pertenecientes al Grupo Operativo.

08

Pirte
139 censos de tórtola realizados por técnicos y voluntarios.

09

Mujer y caza
1.662 encuestas de cazadores y cazadoras para la realización del estudio.

10

también el proyecto de cotos demostrativos, "RUFA", en toda España. Así como el desarrollo del precinto digital, una oportunidad única para impulsar una estrategia global de gestión y caza sostenible, que se ve reflejada en proyectos como **Zorzales y COTURNIX**, financiados por MUTUASPORT y convertidos en nuestra "punta de lanza" mediante la que los cazadores han pasado de las palabras a los hechos, aportando información clave para la gestión de estas especies.

Seguimos trabajando en especies que ahora no se cazan, como la tórtola (en varios proyectos específicos, incluyendo el **PIRTE)**, y en otras que dejaron de ser cinegéticas hace mucho tiempo, como el urogallo pirenaico, especie en la que desarrollaremos un nuevo proyecto en los próximos 3 años. En el 2022 completamos el segundo año de trabajo en el estudio sobre el efecto del control de predadores (financiado por **FEDEXCAZA**) e iniciamos el proyecto sobre "La mujer cazadora en España", que presentamos también de la mano de la RFEC y la Universidad de Extremadura. Y además, culminamos el trabajo con la Fundación Atapuerca, cristalizado en el libro **"La caza en la evolución humana"**.

Tengo que agradecer a mis compañeras de Comunicación por el impacto que nuestra investigación tiene, tanto dentro como fuera del sector cinegético, una de nuestras señas de identidad. Y al departamento de Defensa Jurídica, por estar "al quite" y al que brindamos todo nuestro apoyo.

Lo mejor del 2022 fue sin duda ver a nuestro equipo crecer, dando la bienvenida a nuevos proyectos de cara al 2023 y los años venideros. Junto con el Patronato y nuestro Director, estamos listos para hacer frente a nuevos retos y desafíos, **¿podemos contar contigo?**

Observatorio Cinegético

The Hunters' Watch: hunters and managers monitoring wildlife populations

José Luis Guzmán,
Luis Fernando Villanueva
y Carlos Sánchez
Fundación Artemisan

¿Para qué sirve el Observatorio Cinegético (OC)?

La monitorización de las especies cinegéticas es el primer paso para una correcta gestión en su sentido más amplio. No siempre existen suficientes datos sobre la presencia y abundancia de las especies de caza, lo que genera una doble problemática: no se puede plantear una caza fundamentada en criterios técnicos y científicos, y la falta de información puede repercutir negativamente en el desarrollo de las órdenes de veda.

El OC se define ante todo como una red de cazadores que se interesan por el estado de conservación de la naturaleza realizando censos en sus acotados. El resultado de los censos queda digitalizado en tiempo real a través de una aplicación para móviles (CensData). Por otra parte, una plataforma web **(https://observatoriocinegetico.org/)** centraliza los datos recibidos y genera información útil para la gestión y conservación de dichas especies. Esta información se gestiona de forma confidencial y en cumplimiento con la normativa vigente en protección de datos. Los usuarios tienen acceso en detalle a la información generada por ellos y a indicadores generales a escala estatal para extraer el máximo rendimiento a la toma de datos.

Metodología y resultados

El OC es un proyecto científico, por lo que es imprescindible que todos los censadores sigan la metodología propuesta de censo, diseñada expresamente para conocer la tendencia poblacional de las especies cinegéticas a lo largo del tiempo.

Mapa 1. Cuadrículas cubiertas por el Observatorio Cinegético.

Los colaboradores tienen a su disposición material en el que se explica la metodología (vídeo-tutoriales, seminarios online y un manual), así como un servicio de atención telefónica y vía WhatsApp personalizada en el número 628 49 17 16. A través de WhatsApp también se proporciona a los censadores formación y revisión de los censos realizados.

En diciembre de 2022 el OC contaba ya con 694 censadores activos, que participaron en la realización de 4804 censos en 1086 cuadrículas UTM 10x10 km (equivalente a 10.000 hectáreas), unidad de muestreo de este proyecto. En comparación con los datos de diciembre de 2021, el número de censadores y de cuadrículas se ha duplicado y el de censos se ha multiplicado casi por cuatro.

Actualmente estamos presentes en casi todas las comunidades autónomas, aunque destaca el número de cuadrículas censadas en la mitad sur peninsular.

Observatorio Cinegético

Principales hallazgos

- Durante el 2022, se ha multiplicado por cuatro el número de censos realizados con respecto al año anterior.

- Los acuerdos recientemente firmados con el MAPA y la Región de Murcia nos ayudarán a mejorar la plataforma tecnológica y a extender la colaboración por toda España.

Key findings

During 2022 the participation in the Hunters' Watch showed a fourfold increase compared to the previous year.

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Región de Murcia

Recent agreements with the Spanish Ministry of Agriculture and the Government of the Region of Murcia will help us to improve the Hunters' Watch platform and continue increasing the participation in Spain.

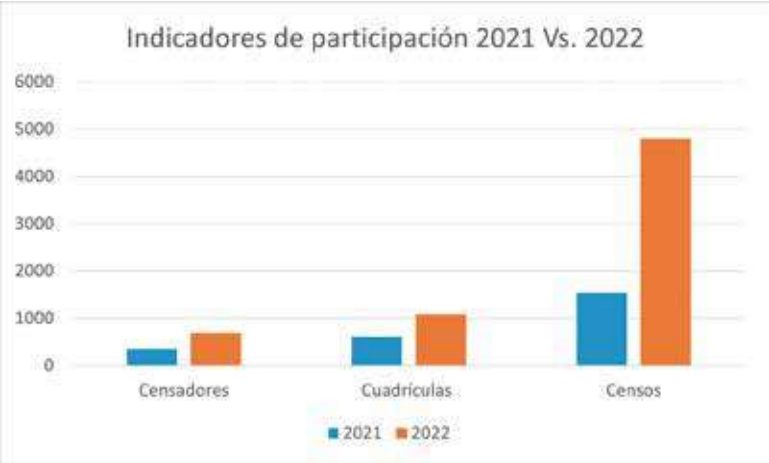

Figura 1. Comparativo de participación año 21 y 22.

En el OC tenemos cinco campañas de censo anuales: Aves migratorias invernantes; Caza mayor; Aves residentes; Conejos, liebres y depredadores; y Aves migratorias estivales. A continuación, mostramos un resumen de la participación y resultados de 2022:

Hemos impartido 15 jornadas-seminarios formativos sobre el OC dirigidos a cazadores, técnicos, agentes de medio ambiente y administraciones. También hemos participado en grupos operativos y en ferias de caza. Además, hemos enviado 11 notas de prensa a los medios de comunicación, y el resultado del clipping en los medios de comunicación nacionales es de 41 impactos, en medios digitales es de 86 impactos, y en redes sociales es de 321.475. Poco a poco, el OC va llegando a más personas en más territorios.

En el 2022 el OC se ha convertido en la principal plataforma nacional de monitorización de las especies cinegéticas, contando ya con el apoyo de las administraciones públicas que han mostrado su confianza. Hasta 2021, el OC se nutría fundamentalmente de fondos privados aportados generosamente por las personas y entidades que apoyan a la Fundación. Sin embargo, a lo largo de este año diferentes administraciones públicas han confiado en nosotros, entre ellas la Región de Murcia, y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de un pliego público y un convenio de colaboración, respectivamente.

Perspectivas

Con estos resultados, los principales retos que nos depara el 2023 son:

- Incrementar la participación en la mitad norte peninsular, en las zonas más forestales, y en los censos de mamíferos.
- Fidelizar a los censadores que ya confían en nosotros, reforzando el intercambio de información respecto a los resultados obtenidos y los retos que tenemos por delante.
- Añadir mejoras y nuevas funciones en la aplicación CensData para extraer el máximo rendimiento a la toma de datos.

El OC es un proyecto “de largo recorrido”, que pese a su juventud ya muestra un gran potencial para mejorar el conocimiento sobre las especies cinegéticas. Una auténtica “revolución” para nuestro sector, que tiene la posibilidad de ser parte activa de la toma de decisiones sobre las especies cinegéticas a través de un proyecto de ciencia ciudadana.

En todas las campañas se ha incrementado la participación con respecto al año anterior, aunque este incremento es mucho más notable en las campañas de aves que en las de mamíferos.

Cotos demostrativos de perdiz roja (RUFA) y tórtola europea

Network of demostration sites for the red-legged partridge (RUFA) and turtle dove

Carlos Lázaro, José Luis Guzmán, Raquel Castillo y Carlos Sánchez
Fundación Artemisan

En 2017 comenzamos a trabajar para crear una red de cotos demostrativos en toda España, en los que podamos aplicar medidas de gestión dirigidas a la recuperación de la perdiz roja y otras especies. Gracias al esfuerzo de federaciones de caza, cotos y gestores, algunos de estos cotos ya son el espejo en el que otros cotos se miran, y el número de cotos que quieren apostar por la perdiz roja silvestre sigue creciendo.

Objetivo

El objetivo del proyecto es mostrar que una gestión cinegética integral es uno de los principales valedores de la conservación de la perdiz silvestre y, por lo tanto, del aprovechamiento cinegético de la especie. En otras palabras, merece la pena apostar por la perdiz roja silvestre, aunque es necesario poner en práctica varias herramientas de gestión a medio y largo plazo.

En este año 2022, hemos firmado un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), el cual asegura el desarrollo del proyecto hasta el año 2025.

Gracias a la firma de este convenio, se han podido incluir dos cotos demostrativos más, uno de ellos en la provincia de Ciudad Real, destinado a la implementación de medidas de gestión de perdiz roja y tórtola europea, y otro en Badajoz destinado únicamente a la gestión y recuperación de la tórtola europea. El motivo de haber incluido a la tórtola se debe a nuestro interés por la conservación de la especie, y al hecho de que algunas de las herramientas de gestión que se realizan para las perdices, también puede beneficiar a la tórtola, que sigue siendo cinegética aunque existe una moratoria de su caza.

Figura 1. Localización de los cotos demostrativos, incluyendo los dos cotos nuevos, en las Virtudes (Ciudad Real) y en Garlitos (Badajoz). En naranja se muestra el coto de garlitos, exclusivamente de tórtola europea.

Desarrollo del proyecto

Durante este año 2022, han continuado implementándose las medidas de gestión que veníamos aplicando desde el inicio del proyecto "RUFA" en el año 2019, así como la monitorización de la población de perdiz a través de dos campañas de censo: de parejas en primavera y de bandos en verano, para medir su éxito reproductivo y productividad.

Las acciones en cada una de las zonas han sido las siguientes:

- ✔ Desarrollo de un promedio de 5 hectáreas de márgenes multifuncionales, mediante la siembra de una mezcla de semillas que contiene leguminosas, cereal y oleaginosas. También se realizan siembras específicas en el Corralejo y Ontiñena.
- ✔ Provisión de alimento y agua en función de las necesidades de cada coto a través de bebederos, charcas y comederos.
- ✔ Incremento del control de la predación generalista.
- ✔ Reducción de los niveles de caza en función de la abundancia poblacional previa.

Coto	Especie	Márgenes	Desbroces	Suplementación agua	Suplementación alimento	Control depredadores	Caza
Álava	Perdiz	4 ha	Si	Si	Si	Si	Si
Ontiñena	Perdiz	Siembras	No procede	Si	Si	No	No
Corralejo	Perdiz	Siembras	No procede	Si	Si	Si	No
Garlitos	Tórtola	-	No procede	Si	Si	No	No
Llerena	Perdiz	5 ha	No procede	Si	Si	Si	Si
Las Virtudes	P/T	3 ha	No procede	Si	Si	Si	Si*
Málaga	Perdiz	5 ha	No procede	Si	Si	Si	Si
Granada	Perdiz	-	Si	No	No	Si	Si

*Sólo extracciones controladas de perdiz

Principales hallazgos

▶ **En líneas generales, las poblaciones de perdiz en los cotos muestran respuestas positivas a la gestión realizada, y los cotos con poblaciones de tórtola tienen densidades elevadas que podrían deberse a la calidad del hábitat y gestión realizada.**

Key findings

▶ Generally speaking, the populations of red-legged partridges in the demostration sites showed a positive response to tailored management, while the sites with turtle dove showed high densities, possibly explained by the habitat quality and management conducted.

Foto 2. Ejemplar juvenil de tórtola europea bebiendo en una charca.

Con la incorporación de los dos nuevos cotos demostrativos, las medidas que se han implementado han sido, por un lado, la realización de márgenes sin cosechar dirigidos a la perdiz roja y otras aves esteparias en el coto de Las Virtudes; y la suplementación de alimento y monitorización en los cotos demostrativos dirigidos a la tórtola europea, tanto en Las Virtudes como en Garlitos.

Ambos cotos presentan hábitats parecidos, en los que predomina el matorral mediterráneo formado principalmente por encina *Quercus ilex*, jara *Cistus ladanifer* y retama *Retama sp*. En Garlitos, domina principalmente la dehesa y está dedicado en gran parte a la actividad ganadera ovina, siendo la actividad agrícola muy escasa. En el caso Las Virtudes, la actividad principal es la agricultura ecológica, que se intercala con grandes extensiones de dehesa y reforestaciones de matorral mediterráneo.

Foto 3. Jara pringosa *Cistus ladanifer*.

Las dos fincas están influenciadas por la Red Natura 2000, destacando sobre todo el coto de Garlitos, que cuenta con zonas LIC, ZEPA y LIC y ZEPA. En el caso de las Virtudes, el límite norte de la finca linda con la zona ZEPA del Área esteparia del Campo de Montiel, por lo que se encuentra ampliamente influenciada por ella, donde además la finca cuenta con una buena población de aves esteparias como el sisón *Tetrax tetrax*, la ganga ibérica *Pterocles alchata* y ganga ortega *Pterocles orientalis*.

Las medidas de gestión que se han aplicado durante este año 2022 han consistido principalmente en el aporte de agua y alimento y en la monitorización de sus poblaciones. Ambos territorios presentan una serie de charcas repartidas a lo largo de su respectiva extensión y, además, se han creado comederos específicos para la tórtola europea.

En este tipo de comederos, el alimento se presenta a disposición del ave directamente en el suelo, protegiéndolo con malla de acero para evitar que tanto la fauna silvestre como doméstica, consuman el alimento. Dicho alimento se ha compuesto por semilla de trigo y de girasol.

Figura 4 y 5. Margen multifuncional en Álava (izquierda) y comedero con bebedero para tórtola europea en Garlitos (Extremadura).

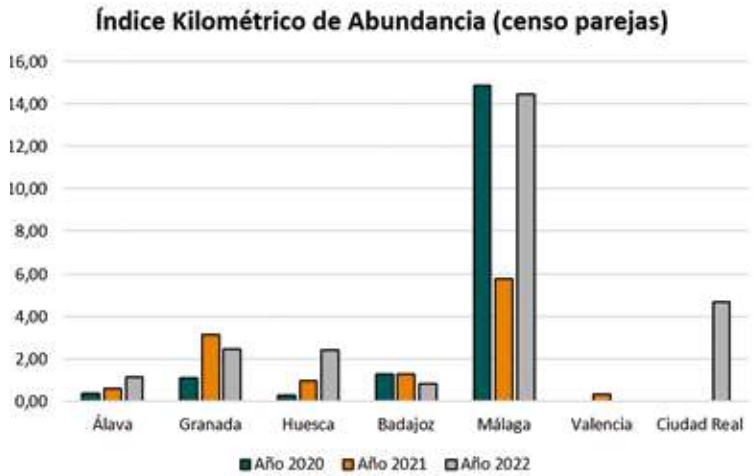

Gráfico 1. Índice Kilométrico de Abundancia (IKA) de los censos de parejas realizados en los años 2020, 2021 y 2022.

Monitorización: resultados 2022

La metodología empleada para el seguimiento de las poblaciones de perdiz roja es la que llevamos utilizando desde el inicio del proyecto, la cual consiste en realizar itinerarios de censo desde vehículo en dos épocas del año, finales de invierno-principios de primavera para parejas, y final de verano para bandos.

En general se muestra una **tendencia positiva** en la mayoría de los cotos salvo algunas excepciones. En los casos de los cotos de Llerena (Badajoz) y Almargen (Málaga), la población parece estar estabilizada. Hay que recordar que el 2022 fue un año con una climatología muy desfavorable para la fauna silvestre en general y la perdiz roja en particular, por las olas de calor y sequías.

En el caso de la tórtola, la metodología ha consistido en realizar estaciones de censo de 5 minutos, separadas entre sí por al menos 200 metros de distancia, en los que se anotan todos los individuos identificados tanto de forma visual como auditiva. Los resultados muestran densidades bastante elevadas, con una densidad promedio de 80 individuos/km^2 (tabla 1).

Coto	Nº estaciones de censo	Individuos	Individuos/ estación	Densidad media (individuos/100 ha)
Garlitos	7	25	3,57	**123**
Virtudes	13	15	1,15	**40**

Tabla 1. Resultados de los censos realizados en los cotos demostrativos de tórtola europea mediante estaciones de escucha.

Es importante destacar el trabajo de las **federaciones autonómicas de caza** a lo largo de estos años, que nos ha permitido apostar por una gestión enfocada a la perdiz silvestre. Algunas actividades que hasta hace poco eran "inconcebibles" en muchos cotos, como la gestión del hábitat y de los predadores, se están convirtiendo en una realidad compatible con los actuales usos agrícolas, ganaderos y forestales. **Los cotos han apostado por el proyecto desde el principio**, dedicando esfuerzos a la gestión del hábitat, el control de predadores y las necesarias labores de vigilancia. Y, además, también han "ajustado" la caza a las poblaciones existentes.

Proyecto Coturnix (Seguimiento y Gestión Sostenible de la Codorniz en España)

Monitoring and sustainable management of the common quail in Spain

Jesús Nadal
Universitat de Lleida UdL
José Antonio Torres
Fundación Artemisan

Un proyecto de MUTUASPORT

Coordinado por: Real Federación Española de Caza, artemisan

Con la colaboración de: Universitat de Lleida

Coturnix es un proyecto de ciencia ciudadana que tiene como objetivo construir un sistema robusto de monitorización y seguimiento de la codorniz a largo plazo que permita conocer la distribución y abundancia de sus poblaciones. Y, de esta forma, contribuir a su gestión, conservación y caza sostenible.

Se trata de una iniciativa puesta en marcha y financiada por Mutuasport Seguros Deportivos, con la colaboración de Fundación Artemisan, la Real Federación Española de Caza y sus federaciones autonómicas de caza y la Universidad de Lleida.

Metodología y resultados

1. Recogida y análisis de muestras biológicas en laboratorio

En 2021, se superaron los resultados de 2020, ya que se recogieron más de 17.000 muestras biológicas de codorniz gracias a la contribución activa de más de 5.000 cazadores de todo el país.

En ambas temporadas se repartieron a los cazadores unos 60.000 sobres-fichas para la colaboración en la recogida de alas de codorniz. Por su parte, la recogida de muestras biológicas de alas ha aumentado de un 16,7% en 2020 a un 28,3 % en 2021.

Figura 1. Relación entre el número de sobres-fichas repartidos frente a los recogidos para los años 2020 y 2021.

Actualmente estamos presentes en casi todas las comunidades autónomas, aunque destaca el número de cuadrículas censadas en la mitad sur peninsular.

La población de codorniz estival del Oeste Europeo que migra por España durante 2021 **mantiene su estado de conservación favorable.** El éxito reproductor ha sido inferior al del año anterior, aunque la abundancia promedia fue similar, con una estimación de **3,1 millones de ejemplares**.

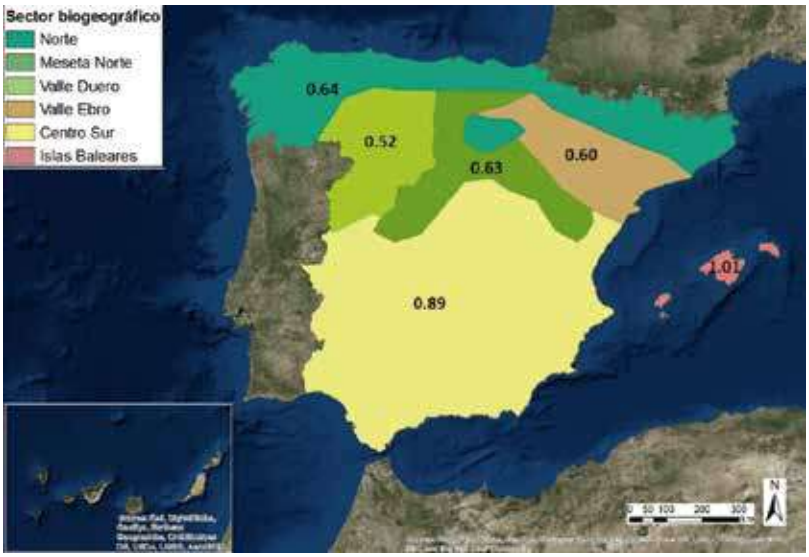

Mapa 1. Mapa de densidades de codorniz (codorniz/hectárea), en función del sector biogeográfico.

Principales hallazgos

- La población post-reproductora de codorniz en España se mantiene estable, con una estimación de 3,1 millones de ejemplares en 2021.

- En el 2021 se recogieron más de 17.000 alas a través de la participación de 5.000 cazadores.

Key findings

The quail post-breeding population in Spain remains stable, with an estimate of 3.1 million birds in 2021.

In 2021, more than 17,000 wings were collected through the participation of 5,000 hunters.

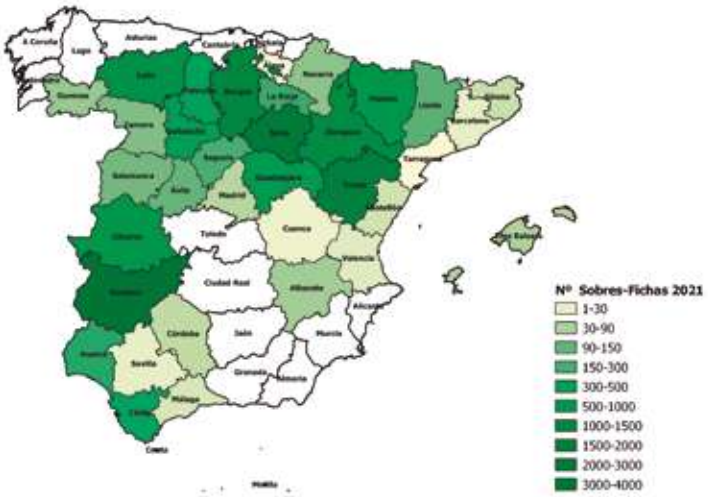

NUMERO DE CODORNICES ESTIMADAS al final del verano 2021 en España

MEDIA VEDA	Densidad codor/ha	Superficie útil ha	Codornices
Norte	0.64	528918	339889.46
Meseta Norte	0.63	1134752	711033.11
Valle Duero	0.52	775027	402252.95
Valle Ebro	0.60	707679	427720.56
Baleares	1.01	40982	41229.26
Centro Sur	0.84	1446867	1214859.05
	0.71	4634225	**3136984.39**

Mapa 2. Recogida de sobres-fichas con alas de codorniz año 2021.

Con respecto a la distribución de la participación de los cazadores a nivel nacional, se está llegando a todos los rincones de la geografía española donde tenemos poblaciones de codorniz.
En las próximas temporadas cinegéticas, además de seguir recogiendo muestras biológicas de alas en la época estival (media veda), se hará un mayor esfuerzo en la recogida de alas durante la veda general (octubre-diciembre), para conocer con más detalles las poblaciones invernales de codornices que tenemos en España.

2. Recuperación de anillas

Durante 2022 se recuperaron 47 codornices anilladas, de las cuales 26 se anillaron en Francia, 19 en España, 1 en Países Bajos y 1 en Bélgica.
Es importante que los cazadores informen de las codornices anilladas que han capturado, incluso si esta información es de hace varios años, ya que sigue aportando datos valiosos para comprender los movimientos de la codorniz.

3. Censos de codorniz y seguimiento del impacto de las cosechadoras

Con el objetivo de desarrollar un programa de censos específico para la codorniz y construir una red de seguimiento de la especie por todo el territorio nacional, los dinamizadores durante la primavera y verano del 2022 censaron con distintos métodos (censos de cantos y con perros) la abundancia de codorniz en sus zonas de estudio, con una periodicidad de 15 días en la zona de estudio.

En la época de siega se lleva a cabo un seguimiento del impacto de las cosechadoras en dichas zonas de estudio. Además, se está impulsando el registro del impacto de la cosecha sobre las poblaciones de codorniz en toda España.

Durante la primavera 2021, la abundancia de codornices detectadas en la Meseta Norte ha sido 5 veces mayor que en el Valle del Ebro. La mayor población de codorniz se ha concentrado en el Oeste de España.

4. Comunicación y divulgación

Realizamos una intensa labor de comunicación tanto por redes sociales como a través de los videos promocionales para agradecer la importante labor realizada por los cazadores que participan en el proyecto COTURNIX.

5. Perspectivas futuras

Las entidades del proyecto agradecen a cazadores, dinamizadores, federaciones de caza y en general a todos los implicados en el proyecto la gran participación demostrada durante estos tres primeros años de estudio.

Es importante la colaboración de todos los implicados en el proyecto con el objetivo común del seguimiento y aprovechamiento sostenible de la codorniz. Esto es posible gracias a la cooperación de todas las CCAA, federaciones, dinamizadores y los cazadores.

Gracias a este estudio, se elaboró un informe que nos ha permitido frenar la paralización de la prohibición de la caza de la codorniz durante la temporada cinegética 2022/2023, después del intento de catalogación de la codorniz como especie "en peligro de extinción" por parte del Ministerio de Transición Ecológica. Todo esto pone en valor el esfuerzo que estamos realizando en pro de la conservación de esta pequeña gran galliforme.

¡EL FUTURO DE LA CODORNIZ ESTÁ EN NUESTRAS MANOS!

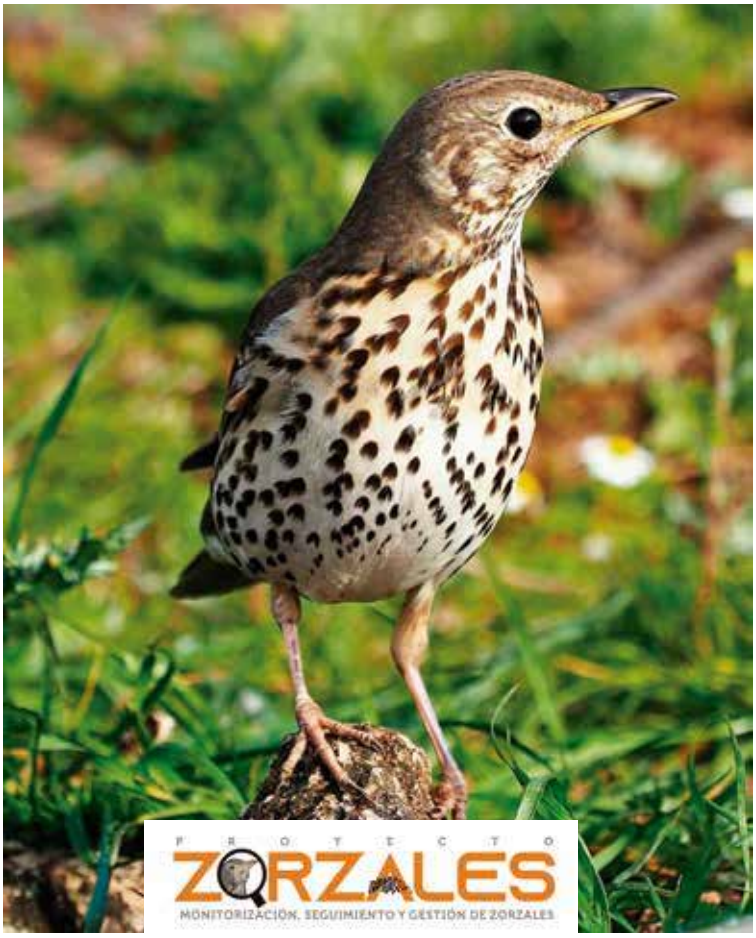

Proyecto Zorzales (Monitorización, Seguimiento y Gestión de Zorzales en España)

The "Thrushes project": monitoring and management of thruses in Spain

José Antonio Torres, Carlos Sánchez y Luis Fernando Villanueva
Fundación Artemisan

Un proyecto de

MUTUASPORT

Coordinado por:

artemisan

Con la colaboración de:

uircp

El 'Proyecto Zorzales, monitorización, seguimiento y gestión sostenible de los zorzales en España' ha obtenido resultados espectaculares de participación en su tercera edición. Durante la temporada 2022-2023, más de 1.000 cazadores se sumaron a este proyecto de ciencia ciudadana.

Resultados

1. Censo a pie

A través del Observatorio Cinegético y la aplicación CensData, se realizan 2 censos a pie, de una longitud de 4-6 km a lo largo del otoño-invierno, repitiéndose anualmente en dos periodos: de "invernantes tempranos" (15 noviembre - 31 diciembre) y de "invernantes tardíos" (1 enero - 15 febrero).

En la temporada 2022-23, se han realizado **704 censos válidos** a través de la App CensData del Observatorio Cinegético. Esto supone un **crecimiento del 40,8 %**, comparado con los datos del segundo año de estudio en el que se realizaron un total de 500 censos válidos.

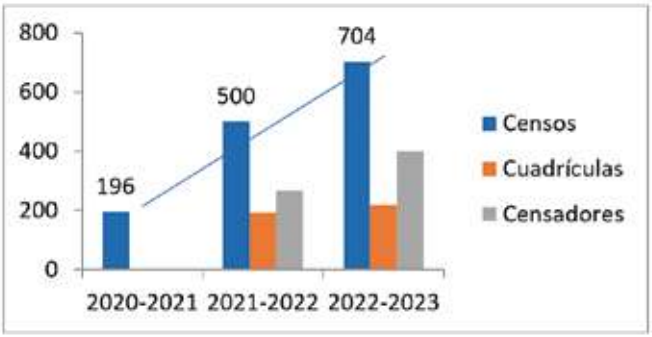

Figura 1. Evolución del número de censos, cuadrículas y censadores durante los tres años del proyecto.

Con los datos de la temporada 2021-22 y teniendo en cuenta la especie más abundante (zorzal común), hemos podido calcular la densidad en distintos tipos de hábitat y regiones fitoclimáticas. Como era de esperar, las mayores densidades se alcanzan en hábitats arbolados y mixtos, tanto en áreas mediterráneas como atlánticas, superando los 150 zorzales/km^2 (100 hectáreas). Estos datos nos permitirán calcular el tamaño de la población invernal de zorzal, así como la tendencia a lo largo de los años.

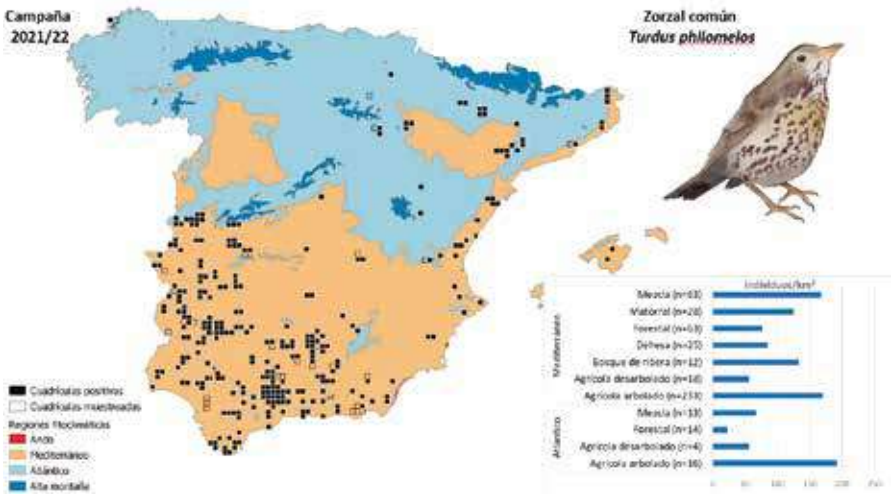

Figura 2. Cuadrículas muestreadas para el zorzal común, mostrando densidades en función del tipo de hábitat.

2. Cotos zorzaleros

Los cotos zorzaleros son aquellos que tienen un mayor interés por los zorzales, en los que se realizan conteos desde líneas de puestos o "frentes" y se recaba la información de las capturas en las jornadas de caza. Para ello disponemos de un manual de campo, que enviamos a todos los colaboradores, en el cual vienen las fichas de campo para que las puedan rellenar.

Actualmente nos encontramos en plena campaña de recogida de los manuales de conteos y capturas de esta temporada 2022/2023, y ya se han superado los 177 cotos participantes de la temporada 2021/2022.

Principales hallazgos

- **En el tercer año, se incrementa y consolida la participación en el proyecto, con más de 700 censos realizados, 180 cotos zorzaleros y más de 300 anillas recuperadas, que nos permiten comenzar el análisis de la información recopilada.**

Key findings

In the third year, participation in the project increases and consolidates, with more than 700 surveys conducted, 180 hunting grounds and more than 300 rings recovered, which allow us to begin the analysis of the information

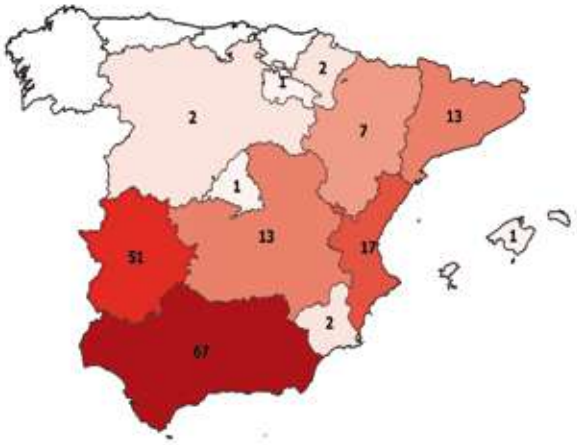

Mapa 1. Cotos Zorzaleros temporada cinegética 2021/2022.
Mapa 2. Recuperaciones de anillas de zorzales durante estos 3 años de estudio.

En las dos primeras temporadas muestreadas, el número medio de cazadores por jornada ha sido de 2-3 y, como esperábamos, el zorzal común ha sido la especie más abundante en las perchas, suponiendo más de 79% de los ejemplares abatidos.

3. Anillas recuperadas de zorzales capturados

La recuperación de anillas en zorzales capturados es fundamental para conocer las rutas migratorias y la supervivencia de los zorzales. Esta temporada cinegética 2022/2023, se han recuperado 307 anillas, superando así las cifras de años anteriores: 175 (2021/2022) y 112 (2020/2021).

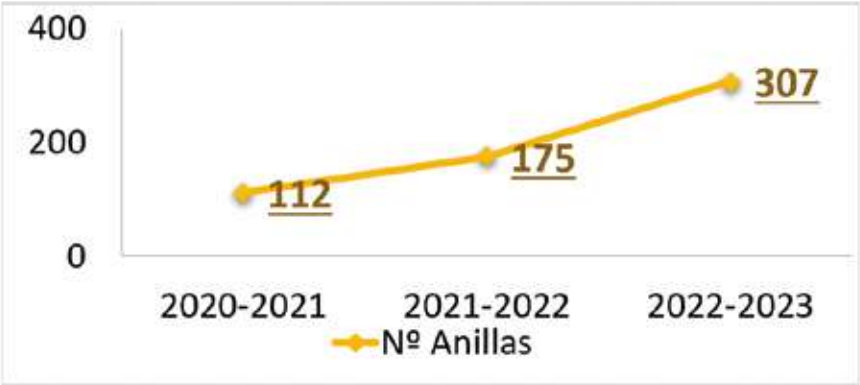

Figura 3. Número de zorzales anillados recuperados por temporada.

A día de hoy, se cuenta con información completa de 450 anillas (75 % del total) que hemos enviado a los cazadores que nos aportaron dicha información. La mayor parte de los zorzales anillados son capturados en el suroeste peninsular, seguido de levante y norte de España.

Según los datos recopilados en estos tres primeros años (mapa 3), el mayor número de las anillas recuperadas en España tienen su origen en Bélgica (205, 34 %), dado que en este país es donde más zorzales se anillan, seguido de España (95) y en la parte atlántica de Europa: Alemania (42), Francia (33), Holanda (33) y Polonia (22). A mayor distancia se encuentran países del norte de Europa como Finlandia (31), Suecia (24), Dinamarca (19) y Rusia (19).

Mapa 3. Países de anillamiento de las anillas de zorzales recuperadas.

El 90,7 % de los zorzales que se han capturado con anillas son zorzales comunes, seguidos de los zorzales alirrojos con un 9 % y el zorzal charlo con un 0,3 %.

Flujos migratorios

Para mejorar el conocimiento disponible sobre los flujos migratorios y supervivencia de las distintas especies de zorzales, estamos realizando seguimiento a través de transmisores GPS. En enero del 2022, un zorzal común equipado con esta tecnología, migró desde Navarra hasta norte de Finlandia, cerca ya de la frontera con Rusia, zona que creemos fue su lugar de cría, habiendo recorrido en total 3.362 kilómetros en 34 días.

En octubre del 2022 se pusieron 3 dispositivos que no dieron resultados satisfactorios, y en febrero del 2023 se han colocado otros 3 más, con el objetivo de hacer un mayor esfuerzo para poder recopilar más datos de las rutas migratorias durante la migración pre-nupcial (en primavera).

Perspectivas

En España tenemos 4 especies de zorzales (zorzal común, alirrojo, charlo y real), contando con poblaciones residentes de común y charlo. En Europa y según la Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza (IUCN), las cuatro especies tiene un estado de conservación favorable (LC), y en el caso del zorzal común sus poblaciones están en aumento. Pese a esta situación "favorable", tenemos la necesidad y obligación de gestionar estas especies migratorias, y de esta forma asegurar su conservación y aprovechamiento sostenible.
Afrontamos el último año de toma de datos en esta primera fase experimental del proyecto, que nos permitirá obtener conclusiones robustas para que los zorzales sigan siendo protagonistas de la caza menor en muchos acotados de España.

Los interesados en participar pueden contactar con su federación autonómica o a través del correo electrónico zorzales@fundacionartemisan.com y el teléfono: 639 714 368.

Efecto del control de predadores generalistas en las poblaciones de caza menor y otras especies

The effect of predator removal on small game and other species

José Antonio Torres, Carlos Sánchez y Luis Fernando Villanueva
Fundación Artemisan
Jorge E. Tizado
Universidad de León

Proyecto financiado por Fedexcaza, Ayudas a la investigación 2020-2023

Hay unanimidad sobre que la pérdida y transformación del hábitat es la principal causa del declive de la fauna silvestre ligada a los medios agrícolas, caso de la perdiz roja, tórtola europea y aves esteparias no cinegéticas. Además, se ha demostrado que un hábitat diverso y heterogéneo ayuda a reducir la depredación, dado que las especies presa son capaces de evadir mejor a sus predadores. Pero a día de hoy, siguen existiendo dudas sobre la efectividad del control de predadores oportunistas en España, y escasean los estudios que evalúen de forma científica su efecto, tanto en las presas como en los propios depredadores.

El objetivo principal de este proyecto es estudiar el efecto del control de predadores generalistas sobre las especies de caza menor y la propia comunidad de predadores.

METODOLOGÍA BÁSICA

La metodología tiene por finalidad evaluar qué sucede en un coto de caza en el que se realiza control de predadores (coto experimental) y compararlo con otro en el que no se realiza dicho control (coto testigo), a lo largo de un período de 3 años consecutivos. Las fincas distan entre sí 5 kilómetros.

Los dos cotos están situados en la provincia de Badajoz y tienen unas características homogéneas en relación al hábitat, la gestión cinegética y aprovechamiento agrícola, y en ninguno de ellos se realiza aprovechamiento de caza menor.

Foto 1. Jornada de trabajo en uno de los cotos.

Muestreo de fauna

Por una parte, se realiza **un seguimiento y monitorización de las especies de la caza menor y las especies de predadores.** Para ello se hacen **censos diurnos** y, de esta forma, se miden indicadores poblacionales de la perdiz y urracas. En estas especies se plantean dos campañas de censo: pre-reproductor (febrero/marzo), y post-reproductor (julio/agosto), repitiéndose cada recorrido durante tres días consecutivos, con tres réplicas en cada campaña. Además, se realizan **censos nocturnos** para obtener indicadores poblacionales de predadores generalistas (zorro y gato asilvestrado), y de especies de caza menor como la liebre y el conejo, realizándose una primera campaña en enero/febrero, y una segunda en agosto/septiembre, con las mismas réplicas y metodología que los censos diurnos.

Por otro lado, se utiliza la metodología del **foto-trampeo** para medir la diversidad y distribución de toda la comunidad de predadores, que incluye especies difíciles de detectar, como los mustélidos. Las cámaras se colocan según una distribución homogénea, distanciadas lo máximo posible entre ellas y asegurando que todos los hábitats están suficientemente representados.

Foto 2. Mantenimiento de bebederos.

Principales hallazgos

- A falta del tercer año de toma de datos, en la finca experimental se observa una mejoría en la evolución de las poblaciones de perdiz comparado con la finca testigo.

Key findings

- Although a third year of data collection will be conducted, in the experimental hunting ground we have observed a positive evolution on the partridge population compared to the control one.

También, en ambas fincas se garantiza la disponibilidad de agua a través de la colocación y mantenimiento de bebederos.

En la finca experimental se dispone de un guarda rural (titulado como especialista en control de predadores), que realiza el control autorizado de las siguientes especies: zorro, urraca, gato doméstico asilvestrado y jabalí.

Foto 3a y 3b. Colocación de un lazo Collarum.

RESULTADOS PRELIMINARES

Control de Predadores

Una vez supimos de qué poblaciones partíamos al comienzo del proyecto en ambas fincas (marzo de 2021), se empezó a ejercer un control de predadores en la finca experimental. Durante estos dos primeros años que llevamos del proyecto, los resultados obtenidos de capturas son los siguientes:

1. Las especies más frecuentemente capturadas de mamíferos predadores son el zorro, el jabalí y los gatos asilvestrados. Sus capturas están distribuidas durante todo el año.

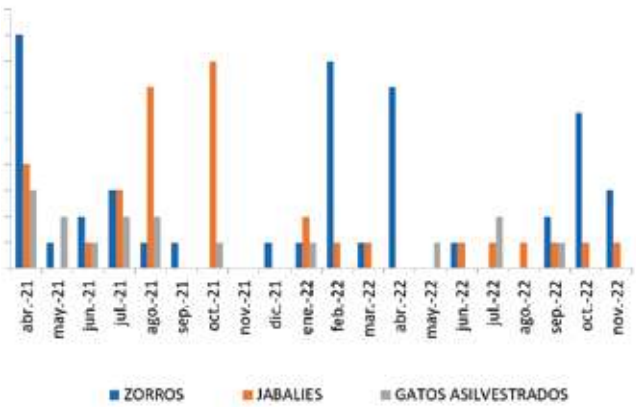

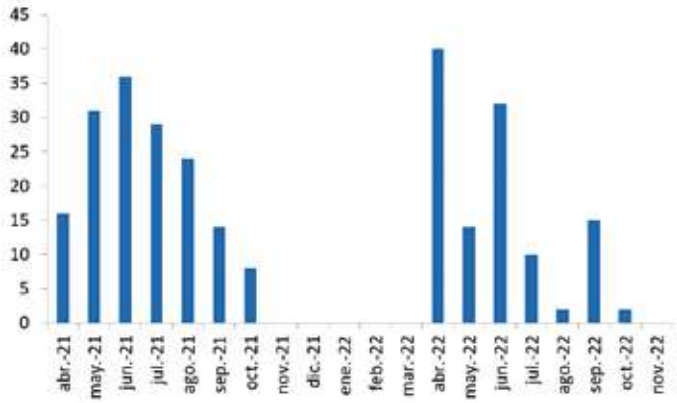

Figura 1.(izda). Número de predadores mamíferos capturados por mes y especie.
Figura 2. (dcha). Número de urracas capturadas por mes.

2. Las capturas de urracas se concentran en los meses de abril-junio, que corresponde con su periodo de mayor actividad de la perdiz roja (celo, incubación y cría), pero se siguen capturando en menores cantidades de julio-septiembre.
3. Ninguna de las especies de predadores ha sido eliminadas de la finca, dado que durante el 2022 y 2023 se han vuelto a detectar. Cabe recordar que el objetivo del control de predadores no es su "exterminio", sino la reducción de sus poblaciones en momentos críticos para la cría de la perdiz roja y otras especies.
4. Las trampas homologadas utilizadas (Collarum, Belisle selectivo, caja metálicas urracas y jaulas selectivas para gatos asilvestrados) han mostrado una selectividad superior al 80 %, lo cual refuerza la idoneidad de estos métodos para el control selectivo de las especies.

Foto 4. Zorro capturado mediante Collarum. **Foto5.** Jaula trampa para urracas, con una captura múltiple.

Evolución de las poblaciones de caza menor

En los dos primeros años de estudio, los principales resultados son:

1. Hay un incremento en la densidad pre-reproductora de todas las especies de caza menor (perdiz, conejo y liebre) del 2021 al 2022 en la finca experimental, en la cual se realiza el control de predadores. En cambio, en la finca testigo, hay una disminución de las poblaciones de perdiz, mientras que las poblaciones de conejos y liebres se encuentran estables.
2. Con respecto a la cría de la perdiz, se ha observado un incremento del primer al segundo año en la densidad de polladas y en el número juveniles en agosto por bando en la finca experimental. En cambio, en la finca piloto se ha producido un descenso en estas dos variables. Esta diferencia podría deberse al control de los predadores generalistas que se está llevando a cabo.

En ambos cotos, la relación joven/adulto de perdiz en agosto fue inferior en el 2022 al 2021, es decir, la cría de esta especie en general ha sido peor en 2022. Probablemente debido a las condiciones climatológicas extremas de calor durante el periodo de incubación, en las que se sobrepasaron los 40ºC.

Foto 1. Rastrojo para la tórtola y otra fauna silvestre en una de las unidades de gestión de Badajoz.

Plan Integral de Recuperación de la Tórtola Europea en Extremadura y primera experiencia de caza adaptativa

The Turtle dove recovery project in Extremadura

Carlos Sánchez[1], Miguel Gómez[2], Ángel Hurtado[2] y José Luis Guzmán[1]
[1]*Fundación Artemisan*
[2]*Federación Extremeña de Caza*

En 2019 comenzamos a trabajar en el proyecto PIRTE en Extremadura, trabajo que ha incrementado nuestro conocimiento sobre las poblaciones de la especie en la región a lo largo de casi 4 años y nos ha permitido realizar una primera experiencia de caza adaptativa en el 2022.

Unidades de gestión para la tórtola

La metodología tiene por finalidad evaluar qué sucede en un coto de caza en el que se realiza control de predadores (coto experimental) y compararlo con otro en el que no se realiza dicho control (coto testigo), a lo largo de un período de 3 años consecutivos. Las fincas distan entre sí 5 kilómetros.

Los dos cotos están situados en la provincia de Badajoz y tienen unas características homogéneas en relación al hábitat, la gestión cinegética y aprovechamiento agrícola, y en ninguno de ellos se realiza aprovechamiento de caza menor.

Censos de tórtola mediante el Observatorio Cinegético

En 2022, se realizaron un total de 139 censos de tórtola: 26 mediante transectos de escucha (realizados por técnicos) y 119 transectos realizados por voluntarios, en los que se registran todas las tórtolas que se ven y escuchan. En total, se muestrearon 98 cuadrículas UTM de 10x10Km, la unidad de muestreo del Observatorio Cinegético, entre el 21 de abril y 31 de julio de 2022. Los censos se realizaron tanto en Cáceres como en Badajoz, aunque en mayor medida en esta última provincia. En total, se detectaron 2.060 tórtolas, siendo las cuadrículas forestales las que contaron con un mayor número de censos y de aves registradas. La densidad media obtenida en los transectos mediante las estaciones de escucha fue de 31,6 tórtolas/km^2 (equivalente a 100 hectáreas), mientras que en los realizados por los voluntarios fue de 13.8 tórtolas/km^2. De estos resultados podemos concluir que las densidades de tórtola son estables en Extremadura, dado el valor de densidad medio, calculado en los censos de 2021 por los voluntarios, fue de 14.5 tórtolas por km^2. La elevada densidad registrada en los cotos visitados por los técnicos para los censos de escucha se explicaría por el hábitat de calidad y gestión que se realiza en estos cotos.

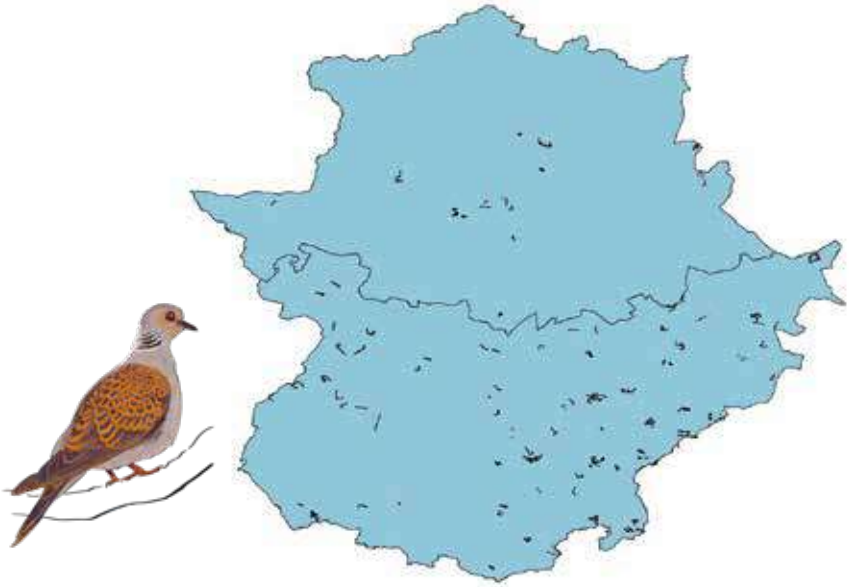

Mapa 1. Censos de tórtola realizados en Extremadura durante el 2022.

Primera experiencia de caza adaptativa en Extremadura

Durante el 2021, la Junta de Extremadura creó un inventario de cotos para desarrollar un mecanismo de caza adaptativa de la tórtola, y de esta forma estar preparados ante un eventual término de la moratoria de la caza de la tórtola. Los cotos que participaron en esta primera experiencia piloto, tenían que realizar censos mediante el Observatorio Cinegético en mayo y junio y realizar al menos dos medidas de gestión que posteriormente eran verificadas por Agentes del Medio Natural: aporte de alimento, agua, siembras y mejoras de bosques. En total se apuntaron más de 300 cotos, aunque una gran parte de ellos no cumplimentaron correctamente

Principales hallazgos

- La tórtola muestra una tendencia estable en Extremadura, mostrando elevadas densidades en cotos que combinan hábitat de calidad y gestión.

- La primera experiencia de caza adaptativa fue desarrollada en 8 cotos de Extremadura, utilizándose el precinto digital de caza.

Key findings

- The turtle dove shows a stable trend in Extremadura, with higher densities in hunting grounds with favourable habitat and management.
- The first experience on adaptive harvest was conducted in 8 hunting grounds, and the digital hunting system was used for the first time.

la solicitud, siendo la muestra final de 157 cotos. De ellos, finalmente 38 cumplieron los requisitos exigidos, destacando que más del 75 % aportaron agua y alimento, el 56 % realizaron siembras para la caza y el 5 % desbroces.

Teniendo en cuenta los censos realizados mediante el Observatorio Cinegético, se estimó la posible población de tórtola para la región y en función de los hábitats dominantes y superficie de los cotos, se estableció un cupo. Al tratarse de una experiencia piloto, se adoptó un criterio conservador, cazándose de forma experimental en 8 cotos en los que se precintaron cerca de 200 tórtolas, utilizando por primera vez el precinto electrónico de caza, en colaboración con el cuerpo de Agentes del Medio Natural y el SEPRONA de la Guardia Civil.

Esta primera experiencia de caza adaptativa nos ha ayudado a afrontar un futuro en el que la gestión y caza de la tórtola vayan de la mano, aunque aún queda mucho camino por recorrer. Agradecemos la confianza y esfuerzo de los cotos que han colaborado, los agentes de la autoridad que han participado y la determinación de la Junta de Extremadura y Federación Extremeña de Caza.

Foto 2. Precintado de las tórtolas en uno de los cotos autorizados.

En total, se detectaron 2.060 tórtolas, siendo las cuadrículas forestales las que contaron con un mayor número de censos y de aves registradas.

Foto 1. Pareja de tórtolas europeas, detectadas durante uno de los censos.

Estudio de la población de tórtola europea y turca en la Comunidad de Madrid

Study of the populations of turtle dove and collared dove in the region of Madrid

Elsa García y
Carlos Sánchez
Fundación Artemisan

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Con la colaboración de

A lo largo del 2022, completamos un estudio para conocer a fondo la distribución y abundancia de las tórtola europea y turca en la Comunidad de Madrid, especies que viven una realidad bien distinta: una es especie cinegética pero en estos momentos no se puede cazar, y ha sufrido un fuerte declive hasta tiempos recientes, y la otra no es especie de caza y se ha expandido con gran éxito en las últimas décadas, llegando a ser considerada como "plaga" en algunos lugares. Nuestro objetivo fue no sólo conocer la situación actual de las tórtolas, sino saber qué factores explican que haya más o menos tórtolas, analizar el aprovechamiento cinegético de los últimos años en la europea antes de la moratoria y proponer posibles herramientas de gestión.

Metodología

En primer lugar, seleccionamos 35 cuadrículas de 10x10 Km para realizar censos mediante puntos de muestreo, en dos períodos del año: entre marzo y abril, cuando la mayoría de las tórtolas europeas aún no han regresado a sus lugares de cría y las tórtolas turcas ya pueden estar reproduciéndose; y durante junio-julio, cuando la gran mayoría de las tórtolas europeas ya se encuentran en sus lugares de cría. En total, se muestrearon 588 puntos en los dos períodos. Por otro lado y gracias a la colaboración con la Comunidad de Madrid, se realizaron 15 transectos a pie en lugares en los que dichos censos se han venido haciendo durante la última década. En cada censo, sea mediante puntos de muestreo o en los realizados a pie, se apuntaron las tórtolas vistas u oídas, así como las características del hábitat.

Principales hallazgos

- La Comunidad de Madrid alberga una población de tórtola europea restringida a hábitats de dehesa y ribera en densidades moderadas, mientras que la población de turcas está ampliamente asentada y en elevadas densidades en entornos urbanos y periurbanos.

- No hemos registrado evidencias de competición entre la tórtola europea y la turca en la Comunidad de Madrid.

Key findings

- The region of Madrid holds a turtle dove population linked to dehesa habitats (savanna-like environment) and riverside habitats, while the population of collared dove is widely distributed and shows high densities in urban and periurban environments.

- We have no proof of possible competition between turtle doves and collared doves in the region of Madrid.

Principales resultados

En los puntos de muestreo se detectaron tórtolas europeas en 10 de las 35 cuadrículas, y las densidades más elevadas se obtuvieron en los hábitat de dehesa (5,94 aves/km^2) y en las zonas con vegetación de ribera (4,77 aves/km^2). En los transectos, se detectaron tórtolas en 10 de los 15 realizados, siendo el valor medio de densidad de 5,38 aves/km^2. La presencia y abundancia de europeas no sólo está ligada a determinados tipos de hábitat, como dehesas y zonas de ribera, sino a lugares que ofrecen una estructura concreta, con "parches" y con disponibilidad de agua, lo cual explicaría que en amplias zonas muestreadas que, en principio, eran favorables para la especie, no detectáramos tórtolas.

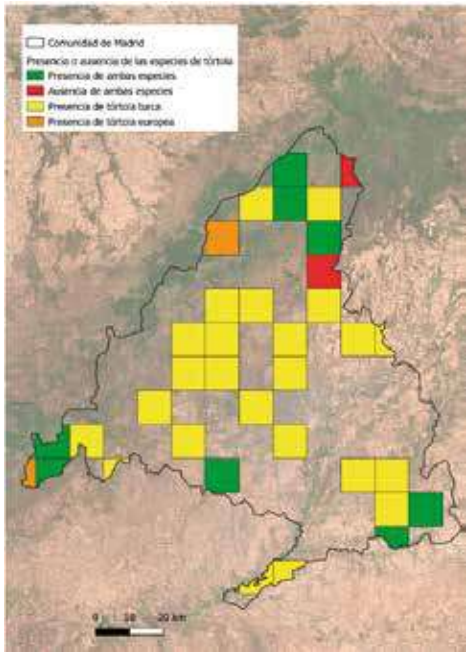

Figura 1. PMapa de presencia de tórtola europea y turca en la Comunidad de Madrid en función de las cuadrículas muestreadas.

En lo que respecta a la tórtola turca, la situación fue muy distinta, dado que se detectaron en 31 de las 35 cuadrículas, siendo las densidades más elevadas las de los hábitats urbanos (43,69 aves/km^2) y periurbanos (34,62 aves/km^2), con una densidad media para todas las cuadrículas de 14,55 aves/km^2. Aunque no disponemos de datos de transectos para comparar la presencia y abundancia a lo largo de los años, la comparación con la bibliografía disponible sugiere que la tórtola turca se ha expandido con gran éxito en Madrid durante los últimos tiempos, tal y como ha sucedido en otros territorios de la península ibérica.

Ante la pregunta de si las tórtolas europeas y turcas "compiten", no hemos observado ninguna evidencia de una posible competición entre ambas, dado que donde hay una especie de tórtola, es poco probable que exista la otra. En todo caso, y dado que la tórtola turca muestra densidades tan altas, podría considerarse como una especie "naturalizada", y ser catalogada como especie cinegética en el futuro, sin que esto tuviera consecuencias en sus poblaciones.

Futuros trabajos

Este trabajo nos ha permitido saber parte de las cosas que tenemos que hacer para que nuestros cotos sean capaces de conservar a la tórtola y favorecer su expansión a nuevos territorios. Con la colaboración de cazadores y gestores, seguiremos trabajando para que un futuro próximo podamos contar con un plan de caza adaptativo en Madrid y en otras CCAA.

Foto 2. Transectos de tórtola, en una zona de ribera.

Foto 1. Visita a Suiza para conocer los resultados de la gestión de hábitat a largo plazo.

Proyecto AQUITANICUS: recuperación del urogallo pirenaico en el Valle de Bielsa

Recovery of the Pyrenean capercaillie in the Bielsa Valley

Adrián Moreno,
Luis Fernando Villanueva
y Carlos Sánchez
Fundación Artemisan

Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón

Durante el 2022 finalizó la primera fase del proyecto de recuperación del urogallo pirenaico en el valle de Bielsa (2020-2022), en la que hemos podido recopilar la información necesaria para conocer los problemas de conservación a los que se enfrenta la especie y sentar las bases de las futuras actuaciones de conservación.

Se ha monitorizado la presencia de la especie y se ha estudiado cada una de las áreas críticas para la conservación del urogallo, en busca de las posibles causas del declive poblacional de la misma para posteriormente elaborar una serie de propuestas de actuación. En 2022 ampliamos las zonas de rastreo, localizando un total de 15 zonas con presencia de la especie y, actualmente, contamos con más de 2.300 registros de presencia, incluyendo zonas de canto e invernada hasta el momento desconocidas.

La base de datos generada nos aporta valiosa información sobre las condiciones de hábitat que selecciona el urogallo en el Pirineo aragonés y servirá para elaborar un modelo de distribución espacial de la especie para nuestra zona de estudio. Este modelo nos ayudará a mejorar el conocimiento sobre la distribución potencial actual del urogallo, determinando las zonas más favorables para ser ocupadas por este que no se han rastreado hasta la actualidad.

Desde 2021 formamos parte del grupo de trabajo coordinado por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), encargado de establecer la estrategia nacional de conservación de la especie. Durante este año hemos tenido la oportunidad de **visitar otros proyectos de conservación de urogallo** para co-

nocer de primera mano las medidas de gestión que están aplicando en otros territorios, la metodología utilizada y los resultados favorables que están obteniendo, con el fin de poder aplicarlas en el futuro en nuestra zona de estudio.

Foto 2 y 3. Visita a la Cordillera Cantábrica para conocer la metodología y resultados del trampeo de poblaciones de especies depredadoras y monitorización del urogallo mediante telemetría.

AQUITANICUS, un nuevo proyecto para dar impulso al urogallo en Bielsa

A través de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el Gobierno de Aragón ha aprobado un ambicioso plan de mejora de hábitat para el urogallo, con una inversión de 2,1 millones de euros en la ejecución de trabajos selvícolas durante el periodo 2023-2025. Esto supondrá mejoras en un total de 361 hectáreas, siendo el mayor proyecto de mejora de hábitat para el urogallo realizado en la vertiente española de los Pirineos. Durante los meses de abril y mayo de 2022 participamos en la planificación de los trabajos de mejora de hábitat de las zonas críticas de Bielsa. Y a finales del 2022, Fondazione la Lomellina nos confirmó su apoyo para poder realizar una monitorización del efecto de dichos trabajos en el urogallo y otras especies con las que comparte hábitat.

Es importante destacar que el plan de mejora de hábitat no sólo persigue mejorar la población de urogallo, sino a otras especies forestales presentes en el Pirineo, como los pájaros carpinteros y el mochuelo boreal. Además, la disminución de la densidad de los bosques también será beneficiosa en la lucha contra el fuego, factor de vital importancia en el contexto actual de cambio climático, especialmente en un país tan afectado como España, donde en las próximas décadas aumentará considerablemente el riesgo de incendios en la temporada estival.

En nuestra zona de estudio se va a actuar en una superficie total de 224 ha repartidas en 4 de las 5 zonas críticas presentes. Durante el verano de 2023, tras el periodo de cría del urogallo, comenzará la ejecución de los trabajos en las 2 zonas críticas que presentan mejores condiciones de accesibilidad. Los trabajos en las zonas donde es necesario generar un acceso para la maquinaria, previo a la extracción de madera, se ejecutarán en el periodo 2024-2025.

Junto con la parte más científica y técnica, trabajaremos en la difusión del proyecto. Por una parte, incrementaremos nuestra presencia en redes sociales y medios generalistas, y desarrollaremos actividades para favorecer la participación y la concienciación social en la conservación del urogallo por parte de la población local, así como programas de divulgación en las escuelas presentes en el rango de distribución del urogallo en Aragón.

La primera medida que hemos impulsado en esta segunda fase del proyecto ha sido la creación de un grupo de trabajo para el proyecto, en el que están representados todos los sectores involucrados en la conservación de la tetraónida, con el fin de informar sobre la planificación, evolución y resultados de los trabajos de conservación que se están llevando a cabo y favorecer el diálogo y participación de todas las partes.

Foto 4 (izda). Planificación de trabajos de mejora hábitat en el valle de Bielsa junto a agentes de protección de la naturaleza y miembros de Bioma Forestal. **Foto 5 (dcha).** Reunión grupo de trabajo Aquitanicus.

Además, como parte del proyecto también hemos propuesto a la Administración la necesidad de realizar una experiencia piloto de control de predadores oportunistas en Bielsa, habida cuenta de la necesidad de mejorar el éxito reproductor del urogallo, un hecho demostrado en otras poblaciones, incluyendo las del Cantábrico. Y continuar con la colaboración de los cazadores para el control de ungulados cinegéticos.

Las medidas de conservación que se van a realizar están teniendo muy buena acogida por parte de todos los sectores involucrados, y la colaboración de los ayuntamientos de la zona está resultando crucial para poder desarrollar en su plenitud el plan de mejora de hábitat.

Agradecemos la fuerte implicación de todos los sectores en la conservación de la especie y su colaboración resultará primordial para que el proyecto se desarrolle con éxito en el futuro.

Esperamos que la reciente catalogación de la especie "en peligro de extinción" en Aragón, sirva para impulsar la aplicación de todas estas medidas de gestión, que pueden marcar la diferencia a la hora de evitar que el urogallo desaparezca de nuestros bosques. **Desde la Fundación Artemisan seguiremos trabajando con la misma ilusión y empeño para que sea posible, poniendo en valor el esfuerzo que se está realizando desde hace décadas desde el sector cinegético en su conservación.**

Principales hallazgos

- **Tras la primera fase del proyecto de recuperación del urogallo (2020-2022), AQUITANICUS tiene por objetivo evaluar la respuesta poblacional del urogallo y otras especies mediante la mejora del hábitat en el valle de Bielsa durante los próximos 3 años, con una fuerte labor de comunicación y divulgación en la población local y a toda la sociedad.**

Key findings

- After the first phase of the capercaillie recovery project (2020-2022), the AQUITANICUS project aims to evaluate the population response of capercaillie and other species to habitat improvement in the Bielsa valley over the next 3 years, with a strong communication and dissemination strategy targeting the local population and to the whole society.

Figura 1. Esquema conexión de los actores implicados en el proyecto

Proyecto Framework, potenciando la biodiversidad en olivares a través de las cubiertas vegetales

Framework: capitalizing on biodiversity

Gonzalo Varas y Carlos Sánchez
Fundación Artemisan

Framework afrontó en 2022 el segundo de sus cinco años de trabajo y podemos decir que ha servido de consolidación de las cubiertas vegetales como una herramienta alternativa para la producción en el olivar.

Este proyecto busca un cambio en el sistema productivo, de forma que sea más favorable con el medio ambiente (incrementándose las especies presentes en el territorio) y con la propia agricultura a través del cuidado del suelo. De los 11 proyectos pilotos en 9 países europeos, el único existente en España se sitúa en el municipio cordobés de Aguilar de la Frontera.

Si en algo destaca el "Farmer Cluster" (grupo de agricultores avanzados) español, es que está impulsado por la "Sociedad de Cazadores y Club Peña El Coto de Aguilar", que ha servido no sólo de nexo de unión, sino de fomento y ayuda para que los agricultores den ese paso que propicie la implantación de la cubierta vegetal en los olivares y su mantenimiento hasta bien entrado el verano.

Las cubiertas vegetales han demostrado ser una de las principales herramientas para minimizar dos de los principales problemas existentes en el olivar: la pérdida de suelo por erosión y la pérdida de biodiversidad por eliminación química y mecánica del estrato herbáceo.

Este proyecto es financiado por el programa de investigación e innovación "Horizon 2020" de la Unión Europea, número 862731.
This project receives funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No. 862731.

En este segundo año hemos experimentado con distintos tipos de sistemas para la implementación de las cubiertas vegetales:

- ***Manejo de la vegetación natural.*** En algunas parcelas se ha realizado un manejo de la vegetación herbácea existente. Si la parcela ha sufrido continuas eliminaciones de la cubierta herbácea, la vegetación predominante suele estar dominada por el jaramago (*Sisymbrium officinale*), pero está cubierta y, a medida que pasan los años, se va diversificando, descendiendo progresivamente la talla con el paso del tiempo y reduciéndose también el porcentaje de jaramago.
- ***Refuerzo del banco de semillas.*** Consiste en el aporte de semillas de distintas especies de hierbas que salen del proceso de limpieza y separado de la matalahúva (*Pimpinella anisum*). La época más adecuada para realizarlo es al inicio de otoño, de forma que la semilla empiece a germinar durante las primeras lluvias y pueda arraigar lo máximo posible durante el invierno.
- ***Siembras superficiales en el centro de las calles.*** Siembra directa mediante sembradora/cultivador con distintas mezclas de especies. Desde la propia limpieza de matalahúva, vallico (*Lolium rigidum*) y veza (*Vicia sativa*) en mezcla o por separado, u otras mezclas específicas para cubiertas vegetales.

Foto 1(izda.). Germinación y floración dos años después del refuerzo del banco de semillas. **Foto 2 (dcha.).** Siembra superficial con mezcla de vallico y veza.

Pero tan importante como la recuperación de las cubiertas vegetales es su **adecuado manejo.**

- La implantación de la cubierta vegetal se tiene que concentrar en el centro de las calles. Si hay limitación de superficie de ejecución, mejor distribuirlas espacialmente lo más alejadas posible, siendo más útil una calle de cada 5-10, que concentrar las actuaciones en 3-4 calles seguidas.
- La cubierta se debe disponer de acuerdo a las líneas de nivel y siempre perpendicular a la línea de máxima pendiente.
- La cubierta no tiene porqué ocupar toda el área, pudiéndose realizar actuaciones bajo los pies de los olivos para minimizar la cubierta vegetal, a ser posibles mecánicas, evitando en lo posible la utilización de herbicidas y en época anterior o posterior a la cría de aves nidificantes en el suelo.

Principales hallazgos

▶ A lo largo del 2022, hemos consolidado el grupo de agricultores que está apostando por un cambio en el manejo del olivar a través de las cubiertas vegetales, que ya muestran beneficios para la conservación del suelo y la biodiversidad, sin una merma en la producción.

Key findings

▶ In 2022, we have consolidated the farm cluster, in which farmers are participating in the change in olive grove management through cover crops, which already show benefits for soil conservation and biodiversity, without a decrease in olive production.

- Lo más importante de las cubiertas vegetales es su mantenimiento hasta final de verano o principio de otoño, para proporcionar alimentación inicialmente y refugio en su última fase. También sirve para minimizar la radiación solar en el suelo, reduce la temperatura del suelo durante el verano, ayuda a minimizar la pérdida de humedad por evapotranspiración y protege el suelo en las tormentas de verano. Tras este periodo se puede realizar la eliminación mecánica de la misma.

Foto 3 (izda.). Mantenimiento de cubierta vegetal en verano.
Foto 4 (decha.). Cubierta vegetal agostada.

Un aspecto que se ha convertido en fundamental dentro del proyecto, han sido las jornadas para dar difusión al mismo; tanto la jornada "Oleovina", celebrada en Aguilar el 18 de marzo de 2022, como la jornada de cubiertas vegetales celebrada el 10 de mayo, con visita a tres parcelas experimentales de la zona de actuación.

Foto 5. Participación en Oleovina del Facilitador del Proyecto, Gonzalo Varas.

Foto 6. Cartel jornadas cubiertas vegetales.

Monitoreo

Dentro del proyecto, y durante el pasado año, se ha participado en un censo a nivel europeo de aves (principalmente paseriformes), insectos polinizadores (mariposas y abejas) y vegetación, que será repetido en el 2025, tanto en la zona experimental como en la de control. Además, todos los años y en tres periodos (marzo, julio-agosto y octubre) se realizan censos de especies cinegéticas, paseriformes y rapaces para ver la evolución de las poblaciones durante los 5 años del proyecto.

Mapa 1. Zonas de Actuación y Control. En verde las parcelas incluidas en proyecto; en amarillo discontinuo los itinerarios de censo de especies cinegéticas, pájaros y rapaces.

Conclusiones y resultados

Este segundo año nos ha permitido observar que se ha producido un cambio en la mentalidad de muchos agricultores, ya que gracias a las visitas a la zona experimental o bien por el "boca a boca", se han dado cuenta de los beneficios que aportan las cubiertas vegetales en el ciclo anual del olivar, principalmente debido a los siguientes aspectos:

- La mejora en la conservación del suelo, a través de la reducción de la erosión gracias a las cubiertas, especialmente tras episodios de lluvias.
- El mejor estado vegetativo y la similar producción (e incluso superior) en olivares que han tenido cubiertas vegetales frente a otros contiguos sin cubiertas.

Futuro

El proyecto Framework se consolida como punta de lanza en un cambio de mentalidad en el agricultor productor de aceituna, siendo una alternativa real, clara y viable de un sistema productivo bueno para la agricultura, ambientalmente sostenible y en línea con la nueva PAC.

Se presenta como referente del cambio con distintas líneas experimentales para ver la forma de optimizar los recursos y sobre todo la gestión del agua en el olivar, cada vez más escasa y oscilante.

El proyecto ha despertado el interés del resto de socios europeos, que han estado en España en mayo de 2023 para ver sobre el terreno todos nuestros avances y las actuaciones que estamos implementando en Aguilar de la Frontera.

Foto 1. Macho montés en Gredos *(Foto: José David Gómez).*

La cabra montés en España un ejemplo de éxito en gestión y conservación

The Iberian wild goat, a story of success in species management and conservation

Raquel Castillo y
Elena Fuentes
Fundación Artemisan

Un proyecto de

La cabra montés (*Capra pyrenaica*) es la especie de caza mayor más emblemática de España. Gracias al patrocinio y la confianza de Bergara (Dikar S. Coop), desde Fundación Artemisan hemos coordinado y desarrollado este proyecto de investigación de un año y dos meses de duración (septiembre 2021 - noviembre 2022), cuyos objetivos eran: 1) analizar la historia de las poblaciones de cabra montés en España desde el siglo XX; 2) determinar su distribución actual, estado sanitario y variabilidad genética; 3) abordar los aspectos socioeconómicos relacionados con su caza, la homologación de sus trofeos, las distintas subespecies cinegéticas y el aprovechamiento de su carne; 4) realizar una propuesta de modificación del Código Penal para combatir el furtivismo que sufre; y 5) explorar las distintas estrategias de gestión llevadas a cabo.

Para alcanzar estos objetivos, hemos realizado una exhaustiva revisión bibliográfica de los trabajos publicados sobre la especie, combinándola con análisis de nuevos datos y muestras obtenidas con la colaboración de los servicios autonómicos competentes en materia de caza (en adelante, CCAA), la Junta Nacional de Homologación de Trofeos de Caza (JNHTC), la Asociación para la Promoción del Turismo Cinegético en España (APTCE), el Safari Club Internacional (SCI), y cazadores, gestores y otros voluntarios.

Mapa 1. Distribución actual (de 2022, en rojo y verde) de la cabra montés en España y distribución de la sarna sarcóptica (en rojo) en esta especie, en cuadrículas UTM 10x10 km. Las cuadrículas en rojo en Sierra Madrona y Las Batuecas corresponden a muestras de piel positivas para *Sarcoptes scabiei*, pero no se ha confirmado la enfermedad en la población. Mapa elaborado con datos cedidos por las CCAA, APTCE, cazadores, gestores y otros voluntarios, así como publicaciones científicas.

Crecimiento en abundancia y distribución

Para abordar el estado y distribución de las poblaciones de cabra montés, hemos solicitado a las CCAA el número de cabras monteses abatidas por temporada cinegética e información sobre su presencia. El número de capturas ha aumentado de unos 1.500 individuos en la temporada cinegética 2004-2005, a 11.500 en la temporada 2017-2018, mostrando una tendencia creciente y prácticamente constante en este periodo. Esto se corresponde con un aumento en la abundancia de la especie, indicando también que la actividad cinegética no está limitando su crecimiento. La distribución actual (2022) se muestra en el mapa a continuación, ocupando alrededor de un 22% de las cuadrículas UTM 10x10 km en las que se divide la España peninsular.

Varios factores han contribuido a este crecimiento y expansión, comenzando por su protección sobre todo a partir de mediados del siglo XX mediante la creación de cotos y reservas de caza. También destacan la despoblación sufrida en el medio rural y el consiguiente abandono del campo, así como los traslados de individuos a distintas zonas de la península. De hecho, la cabra montés ha pasado de estar al borde de la extinción a causar en algunos lugares problemas por sobreabundancia, algo que se ha convertido en uno de los principales inconvenientes a la hora de gestionar las poblaciones de este y otros ungulados.

Principales hallazgos

- **Durante el siglo XX y XXI, la cabra montés ha experimentado un claro proceso de expansión, ocupando actualmente alrededor de un 22% del territorio de la España peninsular.**

- **Las principales amenazas para la especie son el impacto de la sarna sarcóptica y el furtivismo.**

Key findings

- During the 20th and 21st century, the populations of Iberian wild goat have clearly expanded in peninsular Spain, occurring nowadays in around 22% of the land.
- The main threats for the species are the impact of the sarcoptic mange and poaching.

Principales amenazas

La sarna sarcóptica es la principal amenaza de las poblaciones de cabra montés, ya que es una enfermedad que puede provocar mortalidades muy altas. Para actualizar su distribución, hemos solicitado datos de presencia de la enfermedad en la especie a las CCAA, además de analizar 125 muestras de piel recogidas gracias a la ayuda de las entidades y colaboradores citados anteriormente. En el anterior mapa se muestran en rojo las cuadrículas UTM 10x10km donde la cabra montés padece sarna y/o se han detectado muestras de piel positivas para el ácaro causante de la enfermedad (*Sarcoptes scabiei*). Esta distribución corresponde aproximadamente a un 29% de las cuadrículas ocupadas por la especie en la actualidad.

Otra de sus amenazas es el furtivismo, pues sigue siendo una lacra en nuestro país para la cabra montés y otras especies. Al tratarse de una extracción de individuos no controlada y generalmente sobre machos con los mejores trofeos, afecta a la propia población, ya que altera su estructura, y económicamente a los titulares de los terrenos cinegéticos (públicos o privados). Para evitar que el furtivismo quede impune o se castigue simplemente con una multa, es necesario modificar el Código Penal para considerar estas actuaciones siempre como delito (independientemente de si se produce en periodo hábil o de veda), además de endurecer las penas.

Foto 2. Sarna. *(Fuente: Roser Velarde).* **Foto 3.** Furtivismo. *(Foto: Fundación Artemisan)*

Variabilidad genética

La caracterización de un fragmento de un gen (*cytb*) en poblaciones distribuidas por gran parte del territorio español (457 muestras) nos ha permitido confirmar que la variabilidad genética de esta especie es muy baja. Además, no hemos encontrado suficientes diferencias entre las subespecies *C. p. hispanica* y *C. p. victoriae* como para considerarlas distintas, como ya apuntaban anteriores estudios genéticos. No obstante, hemos encontrado algunas variantes genéticas nuevas (una de ellas en Sierra Madrona, provincia de Ciudad Real) y otras muchas características de ciertas poblaciones, y que por tanto pueden usarse como marcadores geográficos de identidad y tenerse en cuenta para la gestión poblacional.

Subespecies cinegéticas de macho montés

Una clasificación bastante aceptada hoy en día, tanto en España como en el extranjero, es la que estableció el SCI en 1986 y que divide al macho montés en cuatro tipos o subespecies cinegéticas: Gredos, Beceite, Ronda y Sureste. Conseguir los cuatro

machos es una hazaña conocida como el "Grand Slam". Para comprobar si el tamaño de los trofeos apoya esta clasificación, hemos analizado la longitud, el perímetro en la base y la envergadura de 2.110 trofeos homologados entre 1950 y 2021 por la JNHTC o por las Comisiones Autonómicas (datos cedidos por la JNHTC). Este análisis muestra diferencias claras entre los trofeos de Beceite (mayor envergadura), Gredos (mayor grosor y longitud) y Sureste (menor grosor y longitud), mientras que la práctica ausencia de trofeos homologados de Ronda indica que estos machos son de menor tamaño y no llegan a obtener medalla, por lo que tendría sentido reconocerlos como otra subespecie cinegética. Este mismo análisis sugiere explorar la inclusión de una quinta subespecie cinegética correspondiente a los machos monteses de Sierra Madrona, ya que cumple con todos los requisitos que establece *Boone and Crockett Club*.

Figura 1. Tipos de macho montés. *(Ilustraciones: Carlos Lázaro).*

Los resultados y conclusiones de este proyecto se presentaron en una jornada celebrada con éxito el día 30 de noviembre de 2022 en el Instituto de la Ingeniería de España (Madrid). Gran parte de la información recabada y generada en este proyecto también se encuentra en detalle en el libro **'La cabra montés en España: aspectos clave sobre salud, genética, caza y gestión'**, que hemos publicado en noviembre de 2022. En este libro hemos tratado de resumir más de un siglo de trabajo científico y de gestión de esta especie y hemos contado con la inestimable colaboración de numerosos expertos.

Puede adquirirse enviando un correo electrónico a **latrebere@telefonica.net.**

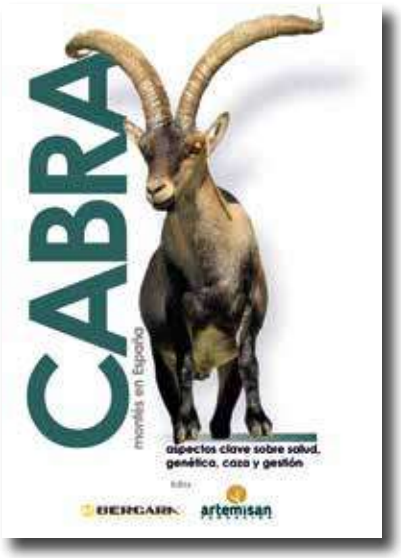

Foto 1. Una cazadora en una jornada de caza menor con perro.

La Mujer Cazadora en España

Female hunters in Spain

Juan Ignacio Rengifo[1], Luz María Martín[1], Sebastián J. Hidalgo[1], Javier Pérez[1], José Manuel Sánchez[1] y Carlos Sánchez[2]
Universidad de Extremadura[1]
Fundación Artemisan[2]

El incremento de la participación de la mujer en la actividad cinegética es una realidad que se puede constatar en países occidentales a lo largo de las últimas décadas, de acuerdo con las cifras que proporcionan los organismos oficiales y de las estimaciones publicadas en diferentes trabajos científicos de los últimos años. Norteamérica, Escandinavia y Centroeuropa, son ejemplos de zonas geográficas en las que la presencia de cazadoras en jornadas venatorias es habitual. En el caso de España este hecho también ha podido ser confirmado a través de diferentes fuentes, entre las que se puede citar el número de licencias federativas de caza, que ha experimentado un crecimiento, en el periodo 2007-2021, del 267%, hasta alcanzar las 4.047 (Consejo Superior de Deportes). A este número habría que añadir las cazadoras no federadas, por lo que su número total podría alcanzar la cifra estimativa de 11.000.

Sin duda, este nuevo escenario ha suscitado el interés por analizar dicho crecimiento desde la óptica científica, dada la necesidad de generar conocimiento en torno a diferentes preguntas de investigación que hay que responder. Bajo este contexto hay que encuadrar el primer estudio sobre las cazadoras a escala de España, nacido de la colaboración de la Fundación Artemisan y un grupo de investigadores de la

Universidad de Extremadura que, tras la firma de un convenio, han obtenido unos resultados que contribuyen a definir el perfil socio-demográfico de la mujer cazadora, conocer las percepciones de las cazadoras sobre el sector cinegético y desarrollar estrategias para su plena incorporación al sector.

Foto 2. La participación de rehaleras en las monterías ha dejado de ser una anécdota.

Para alcanzar dichos resultados, teniendo en cuenta los objetivos planteados, **se realizaron 1.662 encuestas** (1.334 a hombres y 328 a mujeres), durante el año 2022. Del análisis de los resultados obtenidos, en lo que al perfil de cazadoras se refiere, se obtienen una serie de aspectos reveladores. En primer lugar, hay que indicar que estamos ante mujeres que mayoritariamente se insertan en una franja de edad inferior a 40 años, con estudios secundarios y superiores (una gran parte de ellas cursando estudios universitarios), amplia diversidad de perfiles profesionales e ingresos mensuales, en la unidad familiar, que oscilan entre 1.000-1.500 euros.

Por otra parte, las cazadoras hacen una alta valoración de la actividad cinegética como práctica recreativa, a la que dedican unos 50 días al año, inclinándose por modalidades y especies de caza mayor. Otras cuestiones de no menor importancia que contribuyen a definir su perfil tienen que ver con los motivos que las llevan a practicar la caza. En este sentido, habría que destacar cuatro aspectos esenciales: la posibilidad de disfrutar de la naturaleza en términos de conservación, sacar al perro, compartir el día con amigos y disfrutar de una comida en el campo. Además, el estudio reveló que la gran mayoría de cazadores son favorables a transmitir su afición a hijos e hijas por igual, aunque, cuando las madres son cazadoras, se incrementa la probabilidad de que sus hijas también lo sean, convirtiéndose así en un importante transmisor de la actividad de generación en generación.

A través de las encuestas, se detectó el importante papel que juegan los medios de comunicación y las redes sociales en la difusión de la incorporación de la mujer a la caza y cómo esta presencia está contribuyendo a mejorar la imagen de la caza de cara a la sociedad, así como a proyectar la contribución que, en materia ambiental, económica y cultural, tiene la actividad.

Principales hallazgos

- Aunque el número de cazadoras es muy inferior al de los cazadores en España, su incorporación al sector es un hecho, respondiendo al perfil de una mujer menor de 40 años, con estudios medios-superiores, practicando principalmente la caza mayor, y sin tener la percepción de discriminación por su género.

Key findings

- Although the number of female hunters is much lower than that of male hunters in Spain, their incorporation into hunting is a fact, their profile being a woman under 40 years, with medium-higher education, mainly hunting big game, and without perceiving gender discrimination.

Foto 3. Infografía que recoge de manera sistemática las principales conclusiones del estudio.

Finalmente, es destacable que la mayor parte de los encuestados, tanto hombres como mujeres, son optimistas en cuanto a la incorporación de la mujer al mundo de la caza, señalando que no existe discriminación de género dentro de la actividad.

En paralelo con el proceso de encuestas, se realizaron entrevistas personales a un grupo de expertas con la finalidad de profundizar en varios aspectos, incluyendo los retos y desafíos futuros de las cazadoras. En este grupo estuvieron representadas diferentes perfiles de cazadoras, empresarias, investigadoras y guardas de caza. De acuerdo con sus respuestas, uno de los principales retos que habría que abordar a corto plazo sería el de consolidar la tendencia, en lo que al aumento del número de cazadoras se refiere, al tiempo que habría que incrementar el número de cazadoras que ostentan cargos directivos y de responsabilidad en las distintas asociaciones, organizaciones y entidades relacionadas con el sector.

En tal sentido, **aunque la caza siga siendo una actividad practicada mayoritariamente por hombres, las personas entrevistadas coincidían en que la incorporación de la mujer a la caza será determinante para el futuro de la actividad**, valorando que su presencia contribuirá a garantizar el relevo generacional.

Por último, aunque la incorporación de la mujer al mundo de la caza es un hecho y sigue una tendencia ascendente, no se puede asegurar que esté consolidado. De acuerdo con las opiniones recabadas, parece claro que, en el futuro, será importante el papel que deben jugar los medios de comunicación y las redes sociales, junto con la programación de otro tipo de otras actividades (jornadas, seminarios, etc.) para seguir avanzando en la incorporación de la mujer al mundo de la caza, tanto en el plano de la práctica cinegética como en el de la incorporación al mundo de la gestión empresarial/profesional.

**Agradecemos a las Real Federación Española de Caza y a sus Federaciones Autonómicas la participación en este estudio.*

Foto 1. El incremento exponencial de las poblaciones de jabalí es un hecho evidente en España y Europa.

"PREVPA": Grupo operativo frente a la peste porcina africana

African Swine Fever operative group

Gonzalo Varas y Luis Fernando Villanueva, Fundación Artemisan

La Fundación Artemisan ha sido una de las entidades que ha formado parte del Grupo operativo supra-autonómico de prevención frente a la peste porcina africana (PPA) en España. El objetivo principal de este grupo ha sido el de transferir herramientas innovadoras para la preparación de los sectores de ganadería porcina y cinegético frente a la PPA.

La PPA es una enfermedad infecciosa vírica devastadora y generalmente mortal, que afecta a suidos domésticos (cerdo) y silvestres (jabalí), que llegó a Europa del este en 2007 y supuso un cambio drástico en la situación sanitaria del porcino, amenazando tanto a este sector como a la actividad cinegética, por las graves pérdidas económicas y medioambientales que supone su llegada. Esta enfermedad sería especialmente grave en la Península Ibérica al tener la mayor cabaña ganadera de porcino de Europa y ser el jabalí una de las especies cinegéticas de mayor relevancia socioeconómica y ecológica existente.

Foto 2. Intregrantes del Grupo operativo PREVPA.

El grupo operativo está integrado por entidades de ámbito nacional, tres representantes del sector ganadero (ASAJA, ASICI e INTERPORC) y cinco del ámbito cinegético (APROCA, ASICCAZA, RFEC, IREC y Fundación Artemisan). Formamos un equipo representativo con un elevado componente científico-técnico, a través del que hemos transferido las medidas adecuadas a ambos sectores para prevenir la entrada de la PPA en las explotaciones ganaderas y áreas naturales de España, preparando una respuesta en caso de su llegada.

Objetivos

Los principales objetivos del grupo han sido:

- Contribuir a una eficaz estrategia de gestión sostenible de las poblaciones de jabalíes en España.
- Preparar el sector porcino para reducir el riesgo en las ganaderías asociado al jabalí.
- Mejorar la capacidad de compartir datos y conocimientos entre los sectores implicados en la respuesta frente a la PPA.

Actividades

Para conseguir dichos objetivos hemos realizado una serie de actividades que se podrían clasificar en tres ejes de acción:

Eje 1 Contribución a establecer una estrategia eficaz de gestión sostenible de las poblaciones de jabalíes.

- ✔ Hemos caracterizado la dinámica poblacional del jabalí en España como base para regionalizar su gestión de forma que se desarrollen adecuados planes de gestión de acuerdo a su nivel poblacional.
- ✔ Se ha implementado un sistema de monitorización poblacional basado en datos estadísticos cinegéticos de calidad.
- ✔ Hemos desarrollado un decálogo con las principales medidas de actuación para garantizar un control sostenible de las poblaciones de jabalí.
- ✔ Además, hemos testado la eficacia del cebado para incrementar el éxito en el ejercicio de la caza o el uso de atrayentes ecológicos como alternativa al aporte de alimento.

Foto 3. Instalación de cámaras. **Foto 4.** Portada del Decálogo sobre control de poblaciones de jabalí.

Eje 2. Preparación del sector ganadero porcino para reducir el riesgo asociado al jabalí

- ✔ Para ello hemos clasificado a nivel nacional el riesgo de interacción entre jabalíes y explotaciones ganaderas porcinas mediante análisis de solapamiento espacial.
- ✔ También hemos comprendido el comportamiento espacial del jabalí en el entorno de ganaderías porcinas intensivas y el riesgo asociado al uso de los recursos ganaderos por esta especie a partir del seguimiento de individuos mediante tecnología GPS.
- ✔ Hemos desarrollado un protocolo estandarizado para la implementación de un plan de bioseguridad especifico de cada ganadería, adaptado al rango de situaciones extensivo/intensivo, para mejorar la bioseguridad frente al jabalí en explotaciones porcinas.

Foto 5. Algunas páginas del Protocolo. **Foto 5.** Cartel de uno de los cursos celebrados.

Eje 3. Mejora de la capacidad de compartir datos y conocimientos entre los sectores implicados en la respuesta frente a la PPA (transferencia y comunicación)

Hemos transferido al sector porcino los conocimientos y tecnologías relativos al control de riesgos sanitarios en relación con el jabalí y la PPA; se han implementado sistemas de gestión sostenibles para prevenir que el jabalí sea reservorio de PPA; y hemos promocionado la imagen pública del cazador como actor clave en su control. Todo ello mediante la impartición de talleres y jornadas de formación dirigidos a los sectores ganadero y cinegético, al colectivo veterinario y a representantes de la administración.

Conclusiones

La transferencia e implementación de herramientas innovadoras a los sectores de la ganadería porcina y cinegético de España es esencial para prevenir la entrada y los devastadores efectos de la PPA en nuestro país. La colaboración entre los agentes implicados será esencial para ello, ya que todos compartimos los objetivos de mantener el sector porcino, de gran relevancia socioeconómica en España, y una actividad cinegética del jabalí sostenible.

Principales hallazgos

▶ **PREVPA ha sentado las bases para prevenir la llegada de la peste porcina africana a España, aportando herramientas prácticas para una gestión integral de las poblaciones de jabalí, desde un mejor conocimiento y seguimiento de sus poblaciones hasta el diseño de estrategias para su control.**

Key findings

▶ PREVPA has laid the foundations to prevent the arrival of African swine fever in Spain, providing practical tools for comprehensive management of wild boar populations; from improved knowledge and monitoring of their populations to the development of control strategies.

Foto1. Lince ibérico.

Proyecto LIFE LYNXCONNECT: creando una metapoblación genética y demográficamente funcional de lince ibérico

LIFE LYNXCONNECT project

Elisa Palomar y
Laura Buitrago
Fundación Artemisan

Desde que desapareciese la palabra "crítico" de la catalogación en peligro de extinción del lince ibérico, la especie no ha hecho sino mantenerse y reproducirse gracias a los esfuerzos en conservación de administraciones, particulares y entidades públicas o privadas relacionadas con el medio ambiente como Fundación Artemisan, que lleva representando la implicación del sector cinegético en esta recuperación desde 2020.

No en vano, la preocupación y el interés de los cazadores y propietarios de fincas y cotos han posibilitado que, a día de hoy, conozcamos la existencia de más de 1.400 ejemplares, incluyendo más de 500 cachorros y más de 277 hembras reproductoras; todo ello, a la espera de que sean publicados los censos del 2022 que muy posiblemente incrementarán estas cifras.

Así, con los núcleos de población ya establecidos en Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Portugal, más los dos nuevos surgidos en esta fase del proyecto LIFE LYNXCONNECT en Lorca (Región de Murcia) y Sierra Arana (Granada), el lince se encamina a un estado de conservación mucho más favorable. En efecto, el objetivo es que, para 2025, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) "retire" el peligro de extinción al lince ibérico, cambio que no será posible sin la implicación de los cazadores, gestores y propietarios de cotos y fincas, puesto que este animal vive en su mayoría en cotos de caza. Esta es la razón por la que el rol de Fundación Artemisan juega un papel crucial en este plan de supervivencia.

Un año de encuentros

Este año se ha iniciado una serie de charlas con cazadores, gestores de cotos y propietarios de fincas en comarcas cercanas a núcleos de población de lince ibérico. En estas jornadas específicas, Fundación Artemisan, en nombre de LYNXCONNECT, invita a las sociedades de cazadores y cazadoras de la localidad elegida y de las colindantes, a participar para hacer posible la implicación del sector cinegético con dos objetivos claros:

1. Trasladar al mismo la necesidad de conservar una especie que es clave para el mantenimiento de nuestros ecosistemas y que puede jugar un papel importante para la conservación de otras como el conejo de monte y la perdiz roja.

2. Poner en valor ante la sociedad general lo importante que es este sector para la conservación de la especie.

Así, hemos seleccionado una serie de zonas en cada comunidad autónoma en las que hacer llegar la información para cumplir ambos objetivos es clave. Si bien, durante estos 12 meses ha sido Extremadura la primera región en la que se han centrado los esfuerzos y, tras el primer trimestre de 2023, hemos pasado a conversar con los protagonistas de la Región de Murcia, una vez que han recibido y favorecido la estabilización del felino en sus cotos, así como con los de Andalucía que ya conviven con él.

Encuentros realizados con sociedades de cazadores en Extremadura.

Allí, hasta la fecha **se han celebrado un total de 9 encuentros** en los que informamos a los participantes y escuchamos sus dudas e inquietude. Para facilitar la participación, las jornadas son celebradas al final de la tarde. En primer lugar, trasladamos a los asistentes la progresión de las poblaciones del lince, resaltando que la conservación está siendo un éxito en los cotos de caza y ponemos sobre la mesa las cifras y las localizaciones de los individuos. En ese sentido, Fundación Artemisan defiende, con datos, los esfuerzos de los cotos y fincas para contar con linces (a través del fomento del conejo) y la reducción del furtivismo como reflejo de la implicación, cada vez mayor, de propietarios, gestores y, por supuesto, cazadores. Por otro lado, buscamos que estos se sientan cerca del proyecto y les explicamos quiénes forman parte del mismo y la aportación económica de cada uno. No en vano, entidades como Artemisan afrontan hasta un 40 % de los costes de sus acciones dentro de LYNXCONNECT.

Foto1. Suelta de un ejemplar de lince ibérico

Pero, sin duda, el momento de la charla que genera más expectación entre los asistentes, es el tiempo dedicado a hablar sobre la presencia del lince ibérico en la comarca anfitriona y la situación de convivencia en sus cotos de caza. Aquí, Fundación Artemisan les hace partícipes de las áreas de reintroducción que se han escogido en este LIFE y de las zonas de paso (stepping stones en el proyecto) que están sirviendo para alcanzar la estabilidad de la especie mediante la conexión y consolidación de los núcleos existentes de lince ibérico, con el objetivo de garantizar la supervivencia y autosuficiencia del mismo, reducir su endogamia y aumentar la población con esos dos nuevos núcleos.

Nuestra intención, y a la vez obsesión, es transmitir la realidad de los cotos que ya cuentan con linces. Como socios de LYNXCONNECT, y también como científicos y cazadores, podemos y creemos en los ejemplos de fincas, en las que la presencia de este animal ha favorecido especies de caza menor porque el lince "echa" a otros predadores generalistas como el zorro y el meloncillo, siendo por tanto un aliado en los cotos. Al mismo tiempo, hacemos las veces de intermediarios entre la administración competente y los cazadores, gestores o propietarios, como forma de evitar y poner remedio a los conflictos que puedan surgir.

Hasta ahora, hemos estado en Azuaga, Llerena, San Pedro de Mérida, Quintana de la Serena, Puebla de la Reina, en Badajoz, durante la Feria de la Caza, Pesca y Naturaleza Ibérica, en Villanueva de la Serena, en Talarrubias y en Valdelacasa de Tajo. A lo largo de 2023 trabajaremos con este mismo formato en Andalucía, Castilla-La Mancha y Región de Murcia.

LIFE LYNXCONNECT aims to recover and consolidate Iberian lynx populations. Within the project, Artemisan is ensuring the participation of hunters, game managers and landowners, which are key stake-holders for the conservation of one of the most endangered felids in the world.

La caza en la evolución humana

Hunting and human evolution

En junio de 2022 presentamos en el yacimiento de Atapuerca (Burgos) y en Madrid, el libro "La caza en la evolución humana, una aproximación desde la Prehistoria: gestión, alimentación y procedimientos". Con esta presentación, se culminaba el trabajo conjunto de ambas fundaciones para mostrar la importancia de la actividad cinegética que se encuentra en la memoria de nuestro sistema evolutivo como especie y se da una explicación a las razones por las que el ser humano ha cazado desde el inicio de los tiempos.

Esta obra, dirigida por Eudald Carbonell y Antoni Canals, junto a varios integrantes del equipo de investigación de Atapuerca y de Fundación Artemisan, comprende 13 capítulos en los que se abordan aspectos, desde la evolución de un cerebro cazador hasta la caza como estrategia económica y su estructura social, los métodos o las técnicas de caza y la caza en el pleistoceno y en el holoceno. Se abordan también temas tan singulares como el canibalismo en nuestro género, la caza y lo cazado como universo simbólico, así como lecturas más actuales sobre la caza en clave de género, discursos y significados de la caza actual y la caza y el cazador en el siglo XXI.

Fotos 1 y 2. Presentación del libro "La caza en la evolución humana" en Atapuerca y en Madrid

En palabras de los autores, "nos centramos en el Pleistoceno (período del Cuaternario que comienza hace 2,59 millones de años y finaliza, aproximadamente, hace 11.000 años). A pesar de ello, hemos querido presentar la situación de la caza cuando esta deja de ser el modo único de alimentación (junto con la recolección) y pasa a ser un complemento a la producción de alimentos. Una transformación que empieza en el período Holoceno, el que sigue al Pleistoceno, y que dura hasta la actualidad. La agricultura y la ganadería tomarán el relevo de la alimentación".

La lectura de este libro es un viaje por cientos de miles de años de evolución, el que se transita por los distintos grupos de homininos que han dado lugar a nuestra especie y su relación con la caza.

En cada capítulo, los aspectos tratados nos invitan a reflexionar no sólo sobre la caza y su relación con el ser humano en el pasado, sino sobre el futuro de la actividad cinegética.

"Hunting in human evolution, an approach from Prehistory: management, food and procedures". In this book, a comprehensive review of the importance of hunting in human evolution is provided by several authors, including researchers from Atapuerca.

Redes europeas para la conservación del territorio en propiedad privada

European Networks for Private Land Conservation

El proyecto ENPLC (LIFE19 PRE/NL/000003) recibe financiación del programa LIFE de la Unión Europea

En Europa, más del 60% del territorio es privado y, por ello, los propietarios son parte fundamental para la conservación de la biodiversidad en su sentido más amplio. De hecho, buena parte de la Red Natura 2000 se encuentra en fincas privadas, porque gracias a la gestión y trabajo realizado por los propietarios, ecosistemas bien conservados y de alto valor ecológico han llegado hasta nuestros días.

En colaboración con la Organización Europea de Propietarios Privados (ELO), y coordinados por Eurosite, continuamos con nuestro trabajo en el LIFE "Redes europeas para la conservación del territorio en propiedad privada" (LIFE ENPLC, 19 PRE NL003), proyecto en el que participamos un total de 18 organizaciones europeas de 11 países.

El proyecto tiene como objetivo ampliar el uso de herramientas de conservación de la propiedad privada en la Unión Europea, mejorar los incentivos y la financiación para la conservación en estos territorios, al mismo tiempo que fomentar la participación ciudadana en la conservación de los mismos y continuar la red de trabajo existente entre organizaciones y personas comprometidas con la conservación.

Dentro del proyecto, nuestras líneas de trabajo principales son el voluntariado y el desarrollo de marcas de calidad asociadas a la conservación de la biodiversidad en fincas y terrenos privados.

En el 2022, participamos activamente en seminarios sobre voluntariado, en los que pudimos compartir con otras organizaciones europeas nuestros avances en ciencia ciudadana a través del Observatorio Cinegético y otros proyectos, conociendo también iniciativas realizadas por propietarios en otros países (incluyendo cazadores y gestores cinegéticos). A fecha de hoy, estamos redactando una guía sobre marcas de calidad, y en breve participaremos en "Bioblitzs", eventos para incrementar la participación ciudadana en proyectos de conservación consistentes en que un grupo de voluntarios identifique y registre todas las especies de fauna y flora presentes en un determinado espacio.

Foto 1. Equipo del proyecto ENPLC, durante una visita de campo en Montserrat (Barcelona).

Biocarbon Estates

Es un proyecto que impulsamos varias entidades para la creación de un vehículo financiero que permita a las empresas e industria reducir las emisiones de carbono a la atmósfera (descarbonización). Para ello, además del proceso basado en la absorción de C02 mediante las reforestaciones, vamos a incorporar otros sumideros de carbono aceptados por la Unión Europea, y crearemos un mercado de Servicios Ecosistémicos y Biodiversidad de forma que puedan ser monetizados.
Desde la Fundación Artemisan nos encargaremos de la supervisión de la adecuación de las actuaciones y la evaluación de los indicadores del proyecto. Elaboraremos informes de vigilancia ambiental necesarios para su aprobación por parte del MITERD (Ministerio para la Transición Ecológica) de adicionalidad generada.

Socios del proyecto

Cabra montés 2.0

Surge de la necesidad de profundizar en algunos de los objetivos planteados y resultados obtenidos en su predecesor "La cabra montés en España". En el marco de este nuevo proyecto se redactarán artículos científicos y se producirá material divulgativo de interés para la conservación y gestión de esta emblemática especie.

Estudio sobre el corzo en España y perspectivas de futuro

Junto con la Asociación del Corzo Español (ACE), desarrollaremos un manual que sirva de referencia tanto en el ámbito científico como cinegético para la gestión de las poblaciones del corzo. Para ello, se abordarán aspectos relacionados con su estado sanitario, la distribución de sus poblaciones y su caza.

Monitorización y gestión adaptativa de la Tórtola Europea (*Streptopelia turtur*) y los Zorzales (*Turdus spp.*) en la Comunidad de Madrid

El proyecto tiene como objetivo general implantar un sistema de monitorización de tórtola europea y zorzales en la Comunidad de Madrid, que permita una mejora en el conocimiento de estas especies y la puesta en marcha de medidas de gestión y caza adaptativa, a través de la creación de una red de "cotos colaboradores" que sirva como base para desarrollar un plan de caza adaptativo para estas especies.

Año 2022 HEMOS ESTADO EN…

Madrid, marzo

Soria, marzo

Madrid, marzo

Soria, marzo

Illana, abril

Badajoz, mayo

Illana, abril

Barcelona, mayo

Guadalajara, mayo

Aguilar de la Frontera, mayo

Ciudad Real, septiembre

Inglaterra, julio

Mértola (Portugal), octubre

Ciudad Real, junio

Cantabria, octubre

Guadalajra, octubre

Badajoz, septiembre

Madrid, noviembre

Soria, diciembre

Cáceres, diciembre

COMUNICACIÓN
Anuario año 2022

COMUNICACIÓN: ¡FRENÉTICO 2022!

María Delgado
Responsable Comunicación Fundación Artemisan

Si una palabra puede definir el año 2022 para Fundación Artemisan en lo que se refiere a comunicación, diría que es "frenético". 2022 ha sido un año de trabajo sin descanso, en el que no hemos parado de comunicar un solo día sobre un número cada vez mayor de proyectos y en el que la actualidad ha llevado la caza a los medios de comunicación como nunca antes había pasado.

Creo que no me equivoco al afirmar que la caza jamás había ocupado tanto espacio en medios de comunicación generalistas como este año, en ocasiones no de forma justa ni realista, pero, sin lugar a dudas, este año se ha hablado de caza más y mejor.

La gran **manifestación del 20 de marzo** que sacó a la calle a cientos de miles de cazadores, la **Ley de Bienestar Animal** y **la exclusión de los perros de caza o la paralización de la prohibición de la caza de la codorniz** gracias a los datos aportados por los colaboradores del proyecto Coturnix, son solo algunos de los grandes hitos con los que el sector ha conseguido posicionarse durante 2022 y, en todos ellos, Fundación Artemisan ha estado muy presente.

Una actualidad que no nos ha apartado de nuestra labor de difundir a la sociedad los cada vez más proyectos de investigación y jurídicos que llevamos a cabo. A lo largo de 2022 enviamos más de 90 notas de prensa, logramos más de 1.700 impactos en medios impresos y digitales, además de en televisión y radio. Y conseguimos superar un año más el valor de comunicación de ejercicios anteriores, que ronda ya los 31 millones de euros, en base a los seguimientos de empresas especializadas.

La información de nuestros proyectos ha llegado a todas las comunidades autónomas y también hemos incrementado la presencia en

medios nacionales. Nuestras redes sociales no dejan de crecer, contamos ya con más de 24.000 seguidores en Facebook, Twitter, Instagram y Youtoube, y el número de impresiones orgánicas de nuestros contenidos en internet no para de aumentar, después de un arduo trabajo en posicionamiento SEO.

Durante 2022 hemos publicado numerosos materiales divulgativos, estudios, guías... todos ellos de gran interés, pero me gustaría mencionar tres. El primero de ellos, el libro de **preguntas y respuestas sobre la caza en España** que, aunque se publicó a finales de 2021, a lo largo de este año se ha situado como el contenido más visitado en nuestra página web, ofreciendo una visión realista para quienes desconocen lo que es la actividad cinegética, alejada de prejuicios y del relato construido durante años por sectores cuyo único interés es desprestigiar y acabar con la caza.

El segundo, el libro **'La caza en la evolución humana'**, publicado junto a Fundación Atapuerca, que analiza el papel de la actividad cinegética a lo largo de la evolución en una obra imprescindible. Y el tercero de ellos, el libro sobre 'La Cabra Montés en España', que recoge los resultados del mayor estudio realizado sobre la especie hasta el momento, así como todo el conocimiento que existe actualmente.

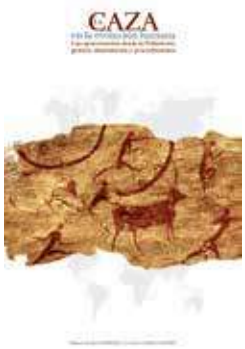

Es mucho el trabajo que nos queda por recorrer, pero también es mucho el trabajo que se ha venido haciendo a lo largo de estos años y no me gustaría acabar estas palabras sin agradecer y reconocer a Javier Álvarez Amaro, la persona que ha liderado el Departamento de Comunicación de esta fundación durante los últimos años, la gran labor realizada, puesto que sin su dedicación y saber hacer, no sería posible hoy hablar de estos datos.

Y cómo no, a Fundación Artemisan, a su patronato, benefactores, socios, amigos, colaboradores y a un equipo humano incomparable, la confianza que han depositado en mi para abanderar a partir de ahora la comunicación de este gran proyecto.

Nos quedan muchos retos que superar, y les aseguro que este equipo va a hacer todo lo posible por lograrlos todos

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Uno de los grandes retos del sector cinegético, y de esta Fundación, es lograr que los medios de comunicación generalistas abran las puertas a la actividad cinegética y a sus múltiples beneficios medioambientales y sociales.

Desde el Departamento de Comunicación realizamos un gran esfuerzo para dar a conocer los distintos proyectos de investigación y defensa jurídica en los que trabajamos. En 2022, hemos conseguido incrementar nuestra presencia en medios de comunicación, alcanzado un valor estimado de 30,9 millones de euros únicamente teniendo en cuenta a medios impresos y digitales. A ellos se sumarían las apariciones en televisión, radio, y otros formatos.

Valor de comunicación

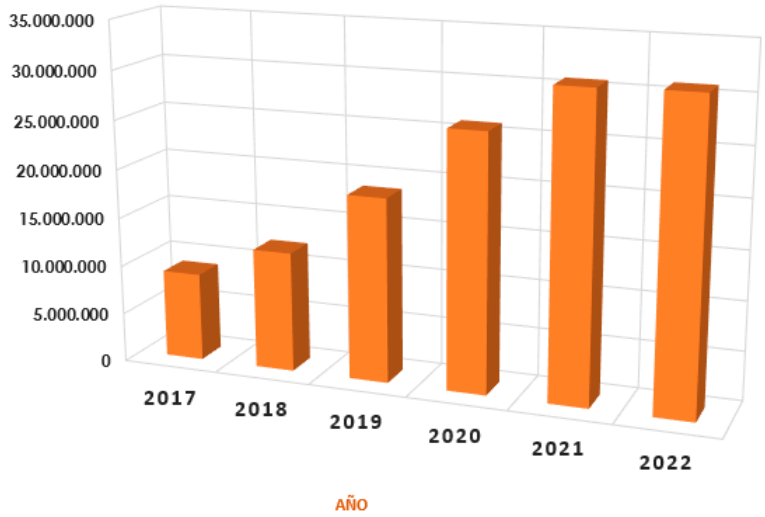

Presencia en medios de comunicación

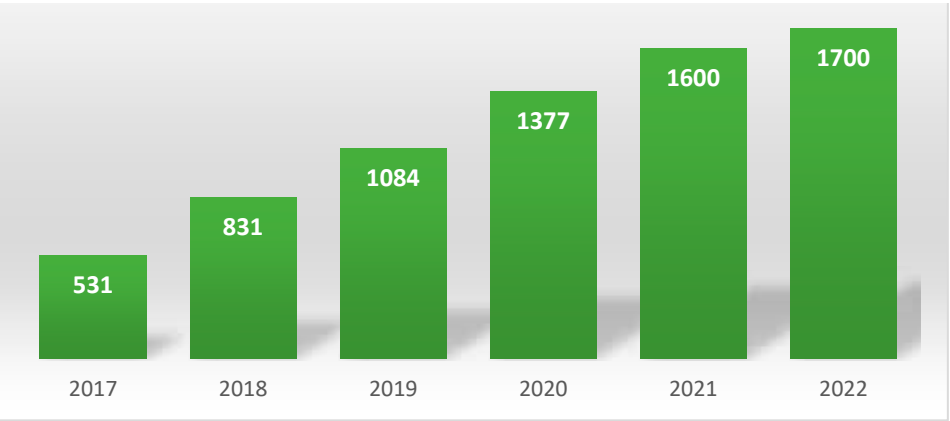

Entre otros muchos medios de comunicación, a lo largo de este año hemos tenido presencia en grandes cabeceras como El País, La Razón, El Mundo, ABC, Europa Press, EFE, RTVE, La Vanguardia, Diario 16, El Debate, El Español, El Confidencial, Ok Diario, 20 Minutos, Vozpopuli, Expansión, COPE, Cadena SER...

EL PAÍS

La trampa mortal del trasvase Tajo-Segura

LA RAZÓN

La Ley Animalista del Gobierno podría acabar con la caza

EL MUNDO

"LA HISTORIA DE LA CAZA ES LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD"

ABC

El fin de la caza planea sobre la perdiz roja

Grupos de expertos se oponen a la Ley Animalista al no tener criterios técnicos

EFE

Podemos cede y acepta la exclusión puntual de perros de caza de la ley animal

LA VANGUARDIA

Las cifras de tórtola europea y turca de Madrid se someterán a evaluación

Alcanza tu máximo potencial

Diario16

El anteproyecto de la Ley de Bienestar Animal carece de criterios científicos según la Fundación Artemisan

EL DEBATE

El gato doméstico, un peligro para la fauna silvestre

Hemos logrado tener presencia en prácticamente todo el territorio nacional con medios impresos y digitales:

Todo ello, sumado a las distintas apariciones en espacios de radio y televisión, tanto nacionales como autonómicas.

COMUNICACIÓN INTERNA:

A lo largo del año, son numerosas las comunicaciones que remitimos a todos nuestros benefactores, socios y amigos, con la intención de que sean partícipes de todo lo que conseguimos llevar a cabo gracias a su apoyo y esfuerzo. Tanto con información sobre nuestros proyectos, como asuntos de interés que atañen al sector.

Precisamente por la importancia que tiene para nosotros que la información llegue a quienes, de manera totalmente altruista, hacen que esta Fundación siga creciendo y logrando éxitos, uno de los retos para el año 2023 es el de reforzar nuestra comunicación interna, para mantener un diálogo fluido con todos nuestros colaboradores y que todos se sientan parte de este gran proyecto y, al menos, tan orgullosos como nosotros de pertenecer a él.

PRINCIPALES CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

PRESENTACIONES DE LIBROS

Dos de los hitos más importantes de comunicación durante 2022 han sido la presentación de los libros 'La caza en la evolución humana, una aproximación desde la Prehistoria: gestión, alimentación y procedimientos' y 'Cabra Montés en España'

publicaciones
manifestación
concursos

"LA CAZA EN LA EVOLUCIÓN HUMANA"

La caza en la evolución humana, una aproximación desde la Prehistoria: gestión, alimentación y procedimientos', publicado por Fundación Artemisan y Fundación Atapuerca, analiza el papel de la actividad cinegética a lo largo de la evolución, para arrojar luz y mostrar la importancia de la caza en la historia. El libro se presentó por primera vez en los yacimientos de la Sierra de Atapuerca (Burgos) y, posteriormente, en un encuentro en el Centro de Negocios Abante, en Madrid.

Presentación del libro en Atuapuerca y en Madrid.

"LA CABRA MONTÉS EN ESPAÑA"

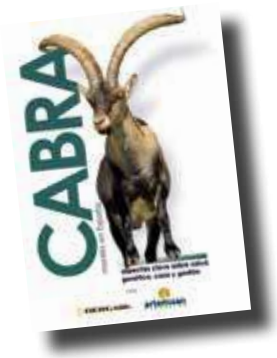

'La Cabra Montés en España: aspectos claves sobre salud, genética, cazar y gestión', recopila los resultados del proyecto del mayor proyecto de investigación realizado hasta el momento sobre la especie, gracias al apoyo de Bergara, y resume el conocimiento disponible actualmente sobre la cabra montés. En el mes de diciembre, se presentó en una jornada que reunió a los mayores expertos sobre la especie del país.

Presentación del libro en Madrid.

MANIFESTACIÓN 20 DE MARZO

Uno de los eventos más importantes durante 2022 ha sido sin duda la gran manifestación que reunió el día 20 de marzo a más de 500.000 personas en Madrid, clamando por el mundo rural y en defensa de la caza, así como en contra de la Ley de Bienestar Animal.

Desde Fundación Artemisan sumamos nuestros esfuerzos a la marea naranja con numerosos impactos en medios de comunicación, entrevistas, notas de prensa, publicaciones en redes sociales, vídeos y, por supuesto, la presencia de todo el equipo para colaborar y conseguir que el día 20 de marzo la caza hiciese historia.

LEY DE BIENESTAR ANIMAL Y REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

Precisamente uno de los principales argumentos que movió a medio millón de personas a salir en Madrid el 20 de marzo fue la tramitación de los proyectos de Ley de Bienestar Animal y la reforma del Código Penal, que han centrado gran parte de los esfuerzos de comunicación durante este año.

A lo largo de estos meses hemos promovido distintas campañas de comunicación para informar a la sociedad sobre las consecuencias de la aprobación de esta normativa, con las que hemos conseguido llegar a numerosos medios de comunicación impresa, digital, radios y televisiones.

Distintas jornadas sobre la Ley de Bienestar Animal celebradas en Madrid.

En el mes de junio llevamos a cabo una jornada, en coordinación con el diario El Mundo, sobre la Ley de Bienestar Animal, de la que surgió el compromiso político de retirar de la ley a los perros de caza, y un desayuno con medios de comunicación junto a científicos, veterinarios, ingenieros de montes y agrónomos que logró una gran repercusión en medios.

Además, asistimos como ponentes ante la Comisión de Derechos Sociales en el Congreso de los Diputados para hablar sobre las consecuencias de la aprobación de la ley y la reforma del Código Penal, entre otras muchas iniciativas.

DECÁLOGO ¿POR QUÉ SE QUEMAN NUESTROS BOSQUES?

Coincidiendo con uno de los veranos más trágicos para los montes desde el año 1994, desde Fundación Artemisan elaboramos un decálogo que analiza la problemática de los incendios forestales en España, aportando diversas soluciones y animando a las administraciones a reflexionar sobre las políticas que se están llevando a cabo y la importancia de recuperar los usos tradicionales y apostando por la gestión forestal como principal herramienta de prevención.

SEGUNDO PREMIO DE PERIODISMO 'MUNDO RURAL'

En nuestra Gala Anual, celebrada en el mes de junio, hicimos entrega del Primer Premio de Periodismo 'Mundo Rural', convocado en el año 2021. Y durante el año 2022 hemos convocado la segunda edición del premio, al que se han presentado trabajos de numerosos medios de comunicación de todo el país, con una calidad extraordinaria y que, sin duda, animará a más profesionales en las próximas ediciones a seguir difundiendo las bondades del mundo rural y de la caza.

Primer premio de Periodismo 'Mundo Rural'
El reportaje 'Flores', Guía de Delibes y Rodríguez de la Fuente, de Diego Moreno y Silvia Niego, publicado en el periódico ABC, se hizo con el máximo galardón, con un entrañable recorrido por la vida de Florentino Rebollo, guía de Delibes y Rodríguez de la Fuente, cuya familia fue la última en abandonar Hontanillas, un pueblecito del monte de la Alcarria del que solo quedan ruinas.

Accésit Premio de Periodismo 'Mundo Rural'
El jurado, presidido por el periodista y presentador Manuel Campo Vidal, decidió otorgar el Accésit al periodista Josu Larrea por el reportaje emitido en Antena 3 'Volver al pueblo', que relata la historia de un grupo de jóvenes de El Bierzo que, tras estudiar fuera, volvieron a sus pueblos para emprender allí y poner en marcha el Filandón Berciano, una asociación para reivindicar el mundo rural.

Además, los miembros del jurado concedieron dos menciones especiales para el artículo 'Monegros: mujeres en primera línea de campo', publicado en Jotdown por Marta Armingol y Laureano Debat; y a la periodista Esperanza Santos por su programa especial sobre la caza, emitido en Castilla-La Mancha.

Finalmente, el jurado hizo un reconocimiento especial al canal Castilla-La Mancha Televisión por la importante cobertura que da habitualmente a la caza y al mundo rural en los distintos espacios de la cadena.

REDES SOCIALES

¡Ya tenemos más de 24.000 seguidores en redes sociales! Somos una entidad muy joven, pero nuestros perfiles sociales no dejan de crecer y cada vez conseguimos llegar a más personas.

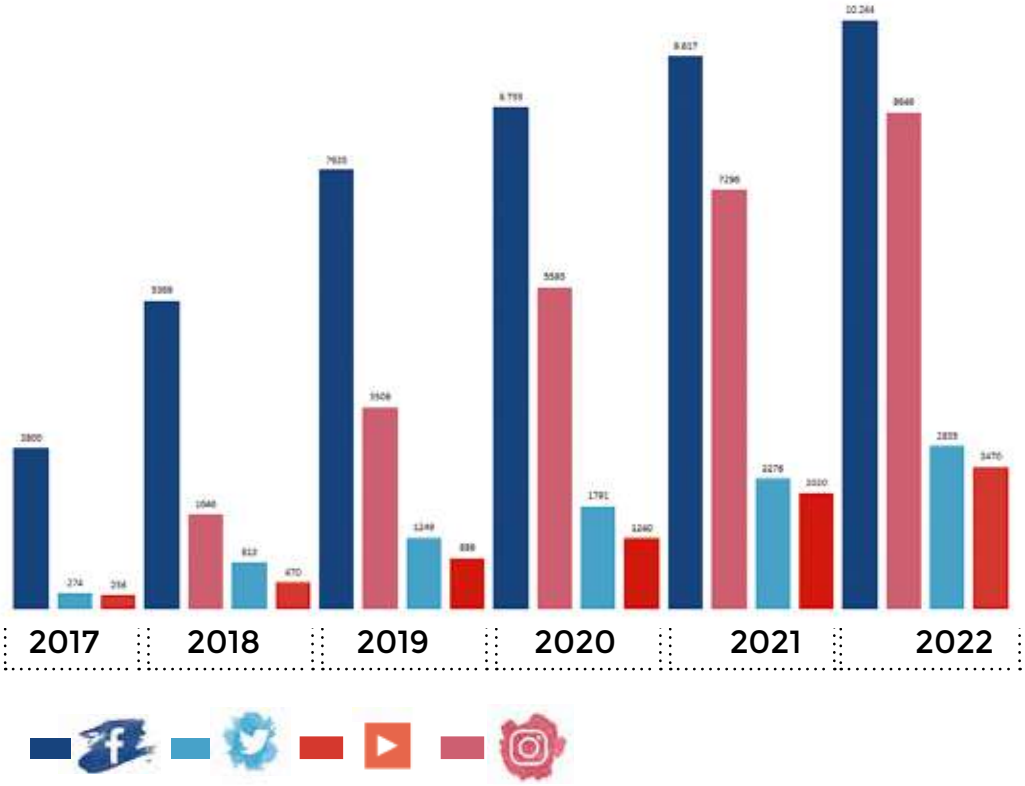

Evolución de visitas de redes sociales de 2017 a 2022.

Diferentes formatos, adaptados para todas las redes

Durante este año hemos venido consolidando nuestra apuesta por crear contenidos adaptados a las demandas de los usuarios de cada uno de nuestros perfiles sociales. A través de distintos formatos como vídeos, infografías, reels, stories, directos, gamificaciones... intentamos hacer llegar nuestros mensajes a personas de todas las edades y de todo tipo de perfil, todo ello, por supuesto, sin abandonar el tono científico y riguroso que distingue a esta fundación.

SEO

Otra de nuestras grandes apuestas en los últimos años ha sido el posicionamiento orgánico (SEO) de nuestros contenidos en internet. En 2021 pusimos en marcha nuestra nueva web y no hemos parado de trabajar para lograr posicionar nuestras publicaciones, un esfuerzo que ha hecho que el número de impresiones en búsquedas orgánicas no deje de aumentar.

El contenido más visitado en nuestra web a lo largo del año 2022 ha sido el manual sobre preguntas y respuestas sobre la caza, que publicamos a finales del año 2021 con el objetivo de que las personas que desconocen la actividad cinegética tengan a su alcance información veraz y alejada de prejuicios y del falso relato que se ha construido desde sectores radicales únicamente centrados en perjudicar y a acabar con la caza.

VÍDEOS

VÍDEO

En Fundación Artemisan damos gran importancia al contenido audiovisual y contamos con un equipo que año tras año destaca en sus trabajos por su gran calidad y por crear contenidos atractivos que nos están haciendo llegar cada día a más personas, a través de un formato que no deja de ganar adeptos en redes sociales, los vídeos.

TRANSPARENCIA
Anuario año 2022

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS AÑO 2022

	Presupuesto 2022	Ejecutado 31/12
INGRESOS		
Patronos-Benefactores-Socios	470.000	539650
Ingresos Amigos Fundación	2.500	2155
Patrocinios Empresas	8.500	2000
Otros proyectos investigación	31.992	35152
Proyecto H2020	49.182	55502
Gostu	35.044	0
Zorzal	48.318	48318
Coturnix	55.100	55100
Lynx Connect	37.293	37293
Life ELO	-	0
Recuperación Urogallo. Aragón	26.249	26249
Red Natura Gatos Asilvestrados	30.000	26799
Pirte Extremadura	20.007	19016
Proyecto Tórtola C. Madrid	45.000	45000
Depredadores Extremadura	30.607	30607
Prevpa	21.787	16214
Convenio Bergara Cabra Montés	73.050	73050
Proyectos Cotos Demostrativos y Piloto MAPA	127.372	64599
Proyecto Observatorio MAPA	88.980	94600
Censo especies cinegéticas Región de Murcia	110.000	30.000
TOTAL INGRESOS.....	**1.310.981,00**	**1.201.304,00**

GASTOS		
BLOQUE 1, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**Presupuesto 2022**	**Ejecutado 31/12**
1.-ARRENDAMIENTOS		
Arrendamiento oficina	10800	10973,52
Reparaciones y conservación	600	459,8
2.-SUMINISTROS		
Teléfono	3500	3818,5
Limpieza	1050	1013,76
Material y equipos informáticos	2500	3545
Mensajeria y envios	4500	5508
Gastos de Oficina	3500	1807
3.-GASTOS DE PERSONAL, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		
Director	43.258	47797
Administrativas (2)	34.128	38128
Seguridad Social	16.392	18930
Dietas y Desplazamientos	12.000	11953
4.-SERVICIOS BANCARIOS		
Interes y comisiones	4.500	4500
Gastos de mantenimiento cuenta	300	250
5.-ASESOR LABORAL-FISCAL		
Asesor Laboral Fiscal-Contabilidad	6.050	8358
6.-GASTOS GENERALES VARIOS		
Cuota Asociación Española Fundaciones	1.200	2200
Cuota ELO	3.000	3000
Plan Prevención Riesgos Laborales	950	950
AUDITORIA EXTERNA	4.500	4800
Renting Vehículo	10.700	4692
(I)TOTAL GASTOS GENERALES	**163.428**	**172.684**

BLOQUE 2. COMUNICACIONES Y EVENTOS	Presupuesto 2022	Ejecutado 31/12
Agencia de comunicación y RRSS	20.000	19542
Técnico de Comunicación	22.200	21750
Acuerdo publicidad	30.000	0
Mantenimientos y soportes web	500	800
Organización de eventos	15.000	12396
Asistencia Externa Vídeos	30.000	19700
Diseño e Imagen	2.000	1600
Imprenta	4.000	3800
Premio Periodismo	3.000	3000
BLOQUE 3. SERVICIO JURÍDICO		
Asesoria Jurídica	40.000	39996
Apoyo Asesoría Jurídica	35.000	17545
Gastos Juridicos	3.000	4675
BLOQUE 4. GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y CONVENIOS		
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		0,00
Proyecto Framework H2020	49.182	55202,36
Zorzal	48.318	48318
Coturnix	55.100	55100
Lynx Connect	37.293	37293
Life ELO	-	0
Recuperación Urogallo	26.249	26249
Red Natura Gatos Asilvestrados	-	0
PIRTE Extremadura	20.007	19016
Proyecto Tórtola C. Madrid	45.000	46727
Depredadores Extremadura	30.607	33826
Prevpa	16.377	16214
Convenio Bergara Cabra Montés	73.050	74980
Cotos Demostrativos y Piloto MAPA	127.372	64599,17
Observatorio MAPA	88.980	94600
Censo especies cinegéticas Región de Murcia	110.000	30000
Otros proyectos investigación	46.775	46775
Gastos Proyectos Año 2021	15.679	15679
El Mundo/Congreso Caza y Cultura	25.000	25410
Colaboración Fundación Atapuerca	5.000	15984
Acuerdo YWH	6.500	3250
Cofinanciación proyectos investigación	26.604	26000
2.-GASTOS DERIVADOS DE INVESTIGACIÓN		0,00
Material de investigación	3.500	3500
3.-PERSONAL INVESTIGACIÓN		0,00
Investigador	36.000	35.919
Adjunto de investigación	30.000	26.929,78
Seguridad Social	20.260	19.877,84
(II)TOTAL GASTOS ACTIVIDADES	**1.147.553**	**969357,53**
TOTAL GASTOS (I) + (II)	**1.310.981**	**1.142.041**

PRESUPUESTO AÑO 2023

INGRESOS					
	PRESUPUESTO 2022	COMUNICACIÓN	SERVICIO JURÍDICO	INVESTIGACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES
Patronos-Benefactores-Socios	490.000	235200	53900	200900	490000
Ingresos Amigos Fundación	2.500	1200	275	1025	2500
Patrocinios Empresas	2.000	2000			2000
Otros proyectos de investigación	51.000			51000	51000
Proyecto H2020	55.502			55502	55502
Zorzal	48.318			48318	48318
Coturnix	55.100			55100	55100
Lynx Connect	27.500			27500	27500
Recuperación Urogallo. Aragón	25.750			25750	25750
Pirte Extremadura	20.007			20007	20007
Proyecto Tórtola C. Madrid (2)	39.991			39991	39991
Depredadores Extremadura	26.235			26235	26235
Prevpa	5.806			5806	5806
Convenio Bergara Cabra Montés (2)-Munición Sin plomo	100.000			100000	100000
Proyectos Cotos Demostrativos y Piloto MAPA	149.828			149828	149828
Proyecto Observatorio MAPA				0	0
Censo especies cinegéticas Región de Murcia	108.900			108900	108900
Servicios Ecosistémicos Castilla La Mancha	18.000			18000	18000
Proyecto Corzo	48.294			48294	48294
Naturalización del Arrui	18.000			18000	18000
Censo especies cinegéticas Región de Murcia	110.000			110.000	110.000
Servicios Ecosistémicos Castilla La Mancha	18.000			18000	18000
Proyecto Corzo	48.294			48294	48294
Naturalización del Arrui	18.000			18000	18000
TOTAL INGRESOS	**1.292.731**	**238400**	**54175**	**1000156**	**1.292.731**

GASTOS					
BLOQUE 1, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO	COMUNICACIÓN	SERVICIO JURÍDICO	INVESTIGACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES
1.-ARRENDAMIENTOS					
Arrendamiento oficina	11500	5750		5750	11500
Reparaciones y conservación	600	300		300	600
2.-SUMINISTROS					
Teléfono	4800	2400		2400	4800
Limpieza	1050	525		525	1050
Material y equipos informáticos	2500	1250		1250	2500
Mensajeria y envios	4500	2250		2250	4500
Gastos de Oficina	2500	1250		1250	2500
3.-GASTOS DE PERSONAL, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN					
Director	48.800	21960	4880	21960	48800
Administrativas (2)	39.000	17550	3900	17550	39000
Seguridad Social	18.489	8320	1849	8320	18489
Dietas y Desplazamientos	12.000			12000	12000
4.-SERVICIOS BANCARIOS					
Interes y comisiones	4.500	2025	450	2025	4500
Gastos de mantenimiento cuenta	300	135	30	135	300
5.-ASESOR LABORAL-FISCAL					
Asesor Laboral Fiscal-Contabilidad	8.500	3825	850	3825	8500
6.-GASTOS GENERALES VARIOS					
Cuota Asociación Española Fundaciones	2.200	990	220	990	2200
Cuota ELO	3.000	1000	1000	1000	3000
Plan Prevención Riesgos Laborales	950	317	317	317	950
AUDITORIA EXTERNA	7.500	2500	2500	2500	7500
Renting Vehículo	5.900	2950		2950	5900
(I)TOTAL GASTOS GENERALES	**178.589**	**75.297**	**15.996**	**87.297**	**178.589**
BLOQUE 2. COMUNICACIONES Y EVENTOS					
Agencia de comunicación y RRSS	36.500	36500			36500
Acuerdo publicidad	30.000	30000			30000
Mantenimientos y soportes web	800	800			800
Organización de eventos	15.000	15000			15000
Asistencia Externa Vídeos	30.000	30000			30000
Diseño e Imagen	2.000	2000			2000
Imprenta	3.000	3000			3000
Premio Periodismo	3.000	3000			3000
Premio Fotografía	3.000	3000			3000
BLOQUE 3. SERVICIO JURÍDICO					
Asesoria Jurídica	40.000		40000		40000
Apoyo Asesoría Jurídica	20.000		20000		20000
Gastos Juridicos	3.000		3000		3000

BLOQUE 4. GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y CONVENIOS	PRESUPUESTO	COMUNICACIÓN	SERVICIO JURÍDICO	INVESTIGACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES
1.-PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN					
Proyecto Framework H2020	55.502			55502	55502
Zorzal	48.318			48318	48318
Coturnix	55.100			55100	55100
Lynx Connect	27.500			27500	27500
Recuperación Urogallo	25.750			25750	25750
PIRTE Extremadura	20.007			20007	20007
Proyecto Tórtola C. Madrid	39.991			39991	39991
Depredadores Extremadura	26.235			26235	26235
Prevpa	600			600	600
Convenio Bergara Cabra Montés- Munición sin plomo	100.000			100000	100000
Cotos Demostrativos y Piloto MAPA	149.828			149828	
Observatorio MAPA					
Censo especies cinegéticas Región de Murcia	108.900			108900	108900
Servicios Ecosistémicos Castilla La Mancha	18.000			18000	18000
Proyecto Corzo	57.500			57500	57500
Naturalización del Arrui	18.000			18000	18000
Colaboración Fundación Atapuerca (libro en inglés)	7.500			7500	7500
Acuerdo YWH	3.500			3500	3500
Proyecto Huellas Nacional	20.000			20000	20000
Estudio Socioeconómico (2)	25.000			25000	25000
Cofinanciación proyectos investigación	20.000			20000	20000
Otros proyectos investigación	10.851			10851	10851
2.-GASTOS DERIVADOS DE INVESTIGACIÓN					
Material de investigación	3.500			3500	3500
3.-PERSONAL INVESTIGACIÓN					
Investigador	36.000			36000	36000
Adjunto de investigación	30.000			30000	30000
Seguridad Social	20.260			20260	20260
(II)TOTAL GASTOS ACTIVIDADES	**1.114.142**	**123300**	**63000**	**927842**	**1114142**
% SOBRE GASTOS DE ACTIVIDADES		11	6	83	100
TOTAL GASTOS (I) + (II)	**1.292.731**	**198.597**	**78.996**	**1.015.139**	**1.292.731**

COLABORAR CON LA FUNDACIÓN ARTEMISAN

BENEFACTOR

Artemisan requiere también de apoyo económico a través de benefactores y patronos que puedan sustentar la Fundación sin necesidad de tener dependencia de las administraciones públicas. Sin duda accederemos a proyectos y subvenciones competitivas de ámbitos regionales, nacionales y europeos, pero en ningún caso los objetivos, la estrategia y el desarrollo la Fundación deben estar condicionados por ayudas públicas. Es necesario que la Fundación Artemisan mantenga una total independencia

Éstas son las opciones de colaboración como benefactor y sus ventajas:

1.Benefactor "Trifolium" (600-3.000 €)

Además de contar con las ventajas para suscriptores, el Benefactor Cistus recibirá una copia de nuestro anuario y descuentos en las cenas benéficas y entrará en el sorteo de lotes de caza que sortearemos anualmente, así como un regalo especial de la Fundación.

2.Benefactor "Juniperus" (3.000-10.000 €)

Además de contar con las ventajas para suscriptores y las que se ofrecen para el benefactor "Trifolium", Juníperus recibirá las circulares informativas trimestrales, notas de prensa de la Fundación y otra información relacionada con el sector cinegético.

3.Benefactor "Quercus" (>10.000 €)

Podrá participar en las Comisiones de Trabajo antes de su aprobación por el Patronato sobre Proyectos de Investigación a desarrollar y estrategias a desarrollar en Comunicación. Además de las ventajas para suscriptores y de las que se ofrecen para los benefactores anteriores.

Beneficios para las personas jurídicas o físicas que realicen donaciones

Los donativos, donaciones y aportaciones dinerarias, de bienes o de derechos a las fundaciones acogidas al régimen fiscal especial, incluidas las aportaciones en concepto de dotación fundacional, producen desgravación en los correspondientes impuestos de los donantes:

Aportaciones	Ejercicio 2016 y siguientes	
	Deducciones en IRPF	Deducciones en Impuesto de Sociedades
Primeros 150 €	75 %	
Resto	30 %	35 % (donaciones en general)

Aportaciones	Ejercicio 2016 y siguientes	
	Deducciones en IRPF	Deducciones en Impuesto de Sociedades
Donaciones plurianuales (importe o valor igual o superior a la misma entidad durante al menos los dos ejercicios anteriores) > 150 €	35 %	40 %
Límite deducción base liquidable	10%	10 %

Puede realizar sus donaciones en la siguiente cuenta bancaria

Número de Cuenta de la Fundación:
ES42 3081 0601 07 3166376024

6 AÑOS

ILUSIÓN

CRECIMIENTO

CONFIANZA

2017-2023

MERKEL

Luis de la Torriente
Pro Hunter Merkel & Hornady

WILD LUIS

Ardesa productions

merkel hunting ES merkelgear_spain merkelhunting_es

Escanéa el QR con tu móvil y empieza a disfrutar de contenido exclusivo.

ARDESA TV

Rodrigo Baroja

WWW.BERGARA.ONLINE

BERGARA APUESTA POR EL FUTURO CINEGÉTICO ESPAÑOL

EL FUTURO ES HOY, NO MAÑANA. POR ESO APOSTAMOS POR LA FINANCIACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SOCIALES QUE AYUDEN AL DESARROLLO DE NUESTRA ACTIVIDAD TANTO A NIVEL DE INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO.

BERGARA®

OUR BARRELS MAKE THE DIFFERENCE

Leica Store Madrid. C/ José Ortega y Gasset, 34

store.leica-camera.com